



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

CENTRO DE SALUD URBANO DE APATZINGÁN



Para obtener el grado de Licenciatura en Enfermería

TESIS

“Tipos de Violencia en Pareja en las Mujeres que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán”

Presenta:

L.E. María del Pilar Ochoa Cornelio

Asesora:

Dra. Mayra Itzel Huerta Baltazar

Coasesora:

Dra. Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz

Revisora:

Dra. Vanesa Jiménez Arroyo

Apatzingán, Michoacán Noviembre, 2020

DIRECTIVOS

MSP. JULIO CESAR GONZALEZ CABRERA

Director de la Facultad de Enfermería

ME. RUTH ESPARANZA PEREZ GUERRERO

Secretaria académica

LE. RENATO HERNÁNDEZ CAMPOS

Secretario administrativo

MESA SINODAL

Dra. Mayra Itzel Huerta Baltazar

Presidente

Dra. Ma. de Jesús Ruiz Recéndiz.

1er. Vocal

Dra. Vanesa Jimenez Arroyo.

2do Vocal

ÍNDICE

RESUMEN	1
I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	10
IV. MARCO TEÓRICO	11
4.1. Antecedentes históricos acerca de la violencia hacia la mujer.	11
4.2. ¿Qué es la violencia?.....	13
4.3. Violencia familiar.	16
4.4. Violencia en pareja.....	17
4.5. Violencia emocional o psicológica.	17
4.6. Violencia física.....	19
4.7. Violencia verbal.	20
4.8. Violencia económica.	21
4.8.1. Percepción valorativa del hecho.....	23
4.8.2. Clases de violencia económica.	23
4.8.3. Frecuencia del hecho.....	25
4.9. Violencia sexual.	25
4.9.1. Clases y porcentajes de violencia sexual.....	26
4.10. Todas las clases de agresión.	26
4.10.1. Características del agresor.....	27
4.10.2. Tipos de hombres maltratadores.....	29
4.11. Las fases del ciclo de violencia en la pareja.	30
4.12. Daño psicológico.....	31
4.12.1. Otros daños.....	32
4.13. Consecuencias de la violencia.	33
4.13.1. Consecuencias de la violencia contra la mujer en el mundo.....	34
4.14. La violencia en México.....	35
4.14.1. La situación de la violencia en México.	36

4.15. Estadísticas en el estado de Michoacán.	37
4.16. La legislación vigente.....	38
4.17. Cuestión de género.....	39
4.18. Redes de apoyo sociales informales para la mujer violentada.	40
V. HIPÓTESIS	43
VI. OBJETIVOS	44
6.1. Objetivo general.	44
6.2. Objetivo específicos.	44
6.2.1. Conocer las características sociodemográficas de mujeres que sufren violencia en pareja que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán.....	44
6.2.2. Identificar tipo de violencia; la psicológica, económica, sexual y la física. ..	44
6.2.3. Relacionar los tipos de violencia con las características sociodemográficas de las mujeres.	44
VII. METODOLOGÍA	45
7.1. Tipo de estudio.....	45
7.2. Límites de Tiempo y espacio.	45
7.3. Universo.....	45
7.4. Muestra.....	46
7.5. Criterios de estudio.	46
7.6 Variables.....	47
7.7 Instrumento de recolección de la Información.....	47
7.8. Procedimiento.....	48
7.9. Definición del plan de procesamiento y presentación de la información..	50
7.10. Organización.	50
7.10.1. Humanos.	50
7.10.2. Programa de Trabajo	50
7.10.3. Presupuesto	50
7.10.4. Plan de difusión y presentación de resultados.....	51
VIII. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES	51
IX. RESULTADOS.....	52
XII. DISCUSIÓN	58

XIII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	61
13.2. Sugerencias.....	62
XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	64
XV. ANEXOS Y APÉNDICES	68
15.1. Cuestionario aplicado a las usuarias.....	69
15.2. Tablas.....	71
Tabla No. 1. Variables.....	71
Tabla No. 2. Recursos materiales.....	74
Tabla No. 3. Cronograma de actividades.	75
15.3. Gráficos.	76
Grafico No. 1.....	76
Grafico No. 2.....	77
Grafico No. 3.....	78
Grafico No. 4.....	79
Grafico No. 5.....	80
Grafico No. 6.....	81
Grafico No. 7.....	82

DEDICATORIAS

A DIOS

Por haberme permitido desarrollarme personalmente y profesionalmente, por haber permitido encontrarme en mí camino aquellas personas que me ayudaron para concretar mis estudios entre ellas mi compañero de trabajo el Dr. José Manuel Molina Velázquez.† y a la compañera licenciada Enfermería Irene ceja la cual también me apoyo.

A MI MADRE

Por dame la vida, enseñarme la responsabilidad en el estudio para formarme como mujer y como profesionista y enseñarme la humildad ya que el ser humilde es uno de los valores más importantes del ser humano.

A MIS HIJOS

Gracias por su apoyo y por su comprensión en mis estudios ya que para mí es importante seguirme superando para proporcionarles una mejor calidad de vida.

A TI, JOSÉ LUIS QUINTO H.

Por motivarme para que finalicé mis estudios satisfactoriamente; gracias por tus consejos y compañía. Además de tu apoyo para seguir adelante y continuar preparándome para un mejor futuro. Gracias por tu ayuda incondicional.

A MI ASESORA, DRA. MAYRA ITZEL HUERTA BALTAZAR

Gracias por compartir sus conocimientos académicos y guiarme para la realización de esta tesis y también por lograr un escalafón más en mi vida personal y profesional.

RESUMEN

INTRODUCCIÓN: Es el uso de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia probable un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o en casos extremos la muerte. Los tipos de violencia en pareja más comunes son: física, psicológica, sexual y económica. Esta investigación tuvo como **objetivo:** identificar los tipos de violencia de pareja en las mujeres que acuden a un Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán. **METODOLOGÍA:** Estudio cuantitativo, descriptivo y transversal. La muestra estuvo conformada por 200 mujeres de Apatzingán de entre 14 a 50 años de edad que acudieran a diferentes servicios al Centro de Salud Urbano de Apatzingán que fueron captadas de forma aleatoria. El Instrumento que se utilizó en esta investigación es "Violencia en Pareja heterosexual" validada por Delgadillo 2005, para la población femenil del estado de México. ($\alpha=0.81$) y está conformada por cuatro áreas. Violencia económica, violencia psicológica, violencia física, violencia sexual. **RESULTADOS:** Se obtuvo un total de 200 mujeres encuestadas de entre 18 y 50 años de edad. El 70% están casadas y el 100% son católicas, el 28 %. Se encontró que el mayor tipo de violencia que se presenta es la Psicológica,. **CONCLUSIONES:** El tipo de violencia que se presenta con mayor frecuencia en las mujeres es la psicológica, sin embargo todas las mujeres encuestadas manifestaron por lo menos una vez haber tenido algún episodio de violencia ya sea; económica, psicológica, física o sexual.

Palabras clave: Violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, violencia económica, Enfermería.

SUMMARY

INTRODUCTION: It is the use of physical force, threats against oneself, another person, a group or a community that has the probable consequence of trauma, psychological damage, development problems or, in extreme cases, death. The most common types of intimate partner violence are: physical, psychological, sexual and economic. This research aimed to: identify the types of partner violence in women who attend an Urban Health Center in Apatzingán, Michoacán.

METHODOLOGY: Quantitative, descriptive and cross-sectional study. The sample consisted of 200 women from Apatzingán between 14 and 50 years of age who attended different services at the Urban Health Center of Apatzingán who were randomly recruited. The instrument used in this research is "Violence in a heterosexual couple" validated by Delgadillo 2005, for the female population of the state of Mexico. ($\alpha = 0.81$) and is made up of four areas. Economic violence, psychological violence, physical violence, sexual violence.

RESULTS: A total of 200 surveyed women between 18 and 50 years of age were obtained. 70% are married and 100% are Catholic, 28%. It was found that the greatest type of violence that occurs is Psychological. **CONCLUSIONS:** The type of violence that occurs most frequently in women is psychological, however, all the women surveyed stated at least once having had an episode of violence either; economic, psychological, physical or sexual.

Keywords: Psychological violence, physical violence, sexual violence, economic violence, Nursing

I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación trata de un tema que sigue siendo en la sociedad mexicana una debilidad dentro del sistema político y social: la violencia en pareja. La violencia en pareja es cualquier tipo de comportamiento dentro de una relación íntima que cause daños físicos, psicológicos, sexual, económicos. También podemos decir que es, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado sufrimiento se conoce como un grave problema social a nivel mundial (INEGI, ENDIREH, Encuestas Nacional Dinámica Relaciones en los Hogares, 2015).

El tema de violencia involucra diversas esferas, como de salud, justicia elevada, salud pública, derechos humanos, en las últimas tres décadas del siglo XX, se enfrenta de manera abierta a través de políticas públicas, el impacto de la violencia sobre las mujeres en pareja en la salud ha sido, ampliamente documentado en un problema de grandes dimensiones, que ponen en riesgo la salud e incluso la vida de los grupos de población que son vulnerables en función de su sexo, edad y condición social, física.

En este trabajo se presenta una breve descripción de los antecedentes de violencia y tipos como su metodología utilizadas se abordan varios aspectos sobre la violencia a lo largo de la vida las mujeres en pareja en el hogar, sus consecuencias en diversas dimensiones de la vida de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), en el 2014, esta dice que hay millones de mujeres casadas o unidas las cuales reportan que padecieron un tipo de violencia. La violencia contra las mujeres no respeta fronteras geográficas, culturales, económicas, las mujeres tienden hacer víctimas de su conyugue o esposo (Mujeres violentadas por su pareja, INEGI, Instituto Nacional de Estadísticas Geográfica e Informática 2007. Bustillos, Sanín LH. Valadez).

La violencia de pareja no puede seguir siendo un tabú invisible para la sociedad y para los estados, las violencias en los derechos humanos deben ser erradicados siendo respetados los derechos de las víctimas, es muy importante conocer los parámetros de las mujeres entrevistadas sobre los tipos de violencia así nos daremos cuenta que tipo de violencia predomina más en Apatzingán Michoacán. Hago mención que todos los funcionarios públicos y privados y la sociedad en general deben ser sensibilizados para que lo dejemos de ver este problema como algo normal.

La investigación se estructuró en varios capítulos, en el primer capítulo, se desarrolla una breve introducción, de acuerdo al tema de investigación

En el segundo capítulo, se relatan datos estadísticos relevantes asociados a la violencia contra las mujeres. En el tercer capítulo se organizan elementos derivados del planteamiento del problema, el cuarto capítulo se encuentra marco teórico donde se abordan definiciones de las variables de estudio.

En el quinto capítulo se menciona la hipótesis a comprobar o a descartar una vez obtenidos los resultados, en sexto capítulo se plantean los objetivos generales y específicos. El séptimo capítulo lo conforma la metodología de la investigación haciendo mención del tipo de estudio, nivel de alcance, recolección de datos, universo, muestra, criterios de inclusión y exclusión, instrumentos que se aplicaran, análisis estadístico, así como recursos humanos, materiales y financieros, cronograma de actividades y difusión. El apartado ocho menciona las consideraciones éticas y legales dentro de la investigación. Los capítulos nueve y diez, los conforman las referencias bibliográficas, anexos y apéndices.

II. JUSTIFICACIÓN

La violencia en pareja se presenta en las interacciones conyugales ya que es una realidad cotidiana que tiende generalmente a ocultarse, debido a una connotación íntima de la violencia en pareja, ya que se desarrolla en el espacio privado de la familia. No cabe duda que la violencia conyugal es un fenómeno global que se extiende por todos los países afectando a las mujeres de todos los niveles sociales económicos y su impacto en la salud física y mental es tal que ha sido considerado como un problema de salud pública (Fischbach, 1997).

En América Latina y en particular en Colombia este es un problema alarmante tanto por su origen multicausal como por sus implicaciones sociales y políticas. De acuerdo con el estudio multicéntrico elaborado por la Organización Mundial de la Salud en el año 2010 el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez habían sufrido violencia física o sexual o ambas por parte de su pareja a lo largo de su vida. Entre el 15% y 71% el más reciente estudio de tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia publicado en el año 2010 por las naciones unidas, contribuyo a develar cifras alarmantes tales como la justificación de violencia por preservar los roles rígidos de género.

En mayor proporción de las mujeres víctimas es el 21% ya que ellas están de acuerdo con la idea que los hombres son violentos por simple naturaleza de su especie, que los hombres deben hacerse respetar por la mujer ya que ellos mandan en la casa. A diferencia de las mujeres no victimas quienes están de acuerdo en un 16% igualmente el 34% de la mujer victimas consideran que aquellas mujeres violentadas no deben quejarse por ser golpeadas (Organización Mundial de la Salud 2010).

El fenómeno de la violencia en Chile comienza a ser denunciado alrededor de la década del 80, mediante el trabajo de las Organizaciones No

Gubernamentales. “Ésta preocupación se manifiesta en el programa de gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia, donde se establece la necesidad de promover una legislación adecuada para enfrentar la situación de violencia contra la mujer”.

El estado de la república mexicana es más vulnerable a sufrir violencia, en 65% de las mujeres de Querétaro (Cabrera, 2009).

De las mujeres de 15 años y más, en Querétaro, el 65.8% ha sufrido incidentes de violencia por parte de su pareja, de otras personas de su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela, lo que ubica al estado en el lugar número 12, por debajo del promedio nacional en este rubro, siendo Jalisco la entidad donde se ejerce más violencia contra las mujeres y Chiapas el que menos. Por arriba de nosotros se encuentran Tabasco, Chihuahua, Sonora, Morelos, Puebla, Durango, Aguascalientes, Colima, el Distrito Federal, y el Estado de México (Cabrera, 2009).

En el marco de celebración hoy, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, decretado por la UNESCO, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en Querétaro, en promedio 7 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, el 38% de las mujeres padecen violencia en espacios comunitarios, es decir, que algún conocido o desconocido quiso someterlas o intimidarlas sexual o físicamente. En cualquier espacio público como la calle, cines, unidades deportivas, gimnasios, o en casas ajenas (INEGI I. N., ENDIREH, Encuestas Nacional Dinámica Relaciones en los Hogares, 2003).

Asimismo, el 37.6% se enfrentaron a situaciones de discriminación, violencia emocional, física y sexual en el lugar de trabajo. La violencia laboral se ejerce por

parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresarse a través de insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones, hostigamiento y hasta violación, pero también desprecio, inequidades salariales y despidos.

Según Claudia Drucker León, el total de las mujeres michoacanas mayores de 15 años 45.6 por ciento han sido víctimas de la violencia en cualquiera de sus modalidades, lo que ubica a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional. En tanto, las Estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) reportan que en el primer cuatrimestre del año se registraron un total de 358 casos de violencia, de los cuales, 6 han derivado en la muerte de la mujer (Drukeleon, 2002).

Sin embargo, pese a los altos índices de violencia contra la mujer, Michoacán es considerado como un estado modelo debido a que desde el 2002 cuenta con una Fiscalía Especial para la Atención a la Violencia en la que se trabaja para fomentar la cultura de la denuncia, lo que se refleja en el número de averiguaciones previas abiertas por la PGJE en la entidad.

La fiscal especial para la atención a la violencia de la PGJE, María Ortega Ramírez detalló que la violencia en contra de las mujeres coloca a Michoacán en el cuarto lugar a nivel nacional, lo que calificó como un problema muy grave que no se puede resolver únicamente mediante el ejercicio penal en contra de los agresores. Ortega Ramírez aseveró que la Fiscalía especial para la atención a la violencia de la PGJE recibe al día al menos 17 quejas de mujeres, ya sea con maltrato físico o psicológico, sin embargo, explicó que son las mismas mujeres las que tienen la facultad legal de solicitar únicamente el apercibimiento o bien presentar la querella correspondiente.

En Michoacán se cuenta con la Fiscalía Especial para la Atención a la Violencia, la cual opera además con módulos de atención en las seis subprocuradurías del estado. En Michoacán se cuenta con la legislación necesaria para la sanción del delito de violencia familiar. El 19 de abril del 2001 los

legisladores adicionaron capítulo VI al Código Penal del Estado de Michoacán, referente a los delitos por violencia familiar, en el cual se establece que las sanciones para los agresores van desde los 6 meses hasta los 4 años de prisión; además de que se puede sancionar con la restricción de comunicación o acercamiento con la víctima, privación de derechos sucesorios respecto a su víctima y la pérdida de la patria potestad de los hijos (Drukeleon, 2002). El estado cuenta con la fiscalía especial para la atención a la violencia.

Con la llegada del gobernador del estado, Lázaro Cárdenas Batel en el 2007, se instaló de manera formal la Fiscalía Especial para la Atención a la Violencia, la cual ha atendido desde su apertura más de 3 mil 480 casos. En el primer cuatrimestre del año en curso, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha abierto un total de 358 casos por violencia familiar, de los cuales, el 80% son interpuestos por mujeres. De estos casos, se encuentra que 6 mujeres han sido asesinadas por su pareja (novio, ex novio, esposo o ex esposo). En el 2006 la PGJE captó 816 casos de violencia familiar, mientras que en 2005 fueron 716; en el 2004 813; en el 2003 se denunciaron 507 casos y en el 2002 únicamente se denunciaron 270 casos.

De acuerdo al Consejo Estatal de Población (COESPO), en Michoacán los principales casos de violencia en contra de la mujer surgen en las zonas urbanas; de los cuales el primer lugar lo ocupa la violencia emocional, pues se tienen registros de que al menos 661 mil mujeres la padecen; posteriormente se ubica la violencia económica con un aproximado de 526 mil mujeres; violencia física 159 mil y violencia sexual 143 mil mujeres (Salud, Violencia contra las mujeres 2003. Un reto para la salud pública en México, 2004).

En el parámetro de la condición de actividad de las mujeres se detectó la existencia de una mayor vulnerabilidad en las mujeres dedicadas al hogar así como en aquellas que tienen 5 o más hijos.

En la última década, a partir de las demandas que las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista plantean al primer gobierno de la Concertación para que exista un Organismo Estatal que trabaje por los derechos de las mujeres, en el año 1991 se crea el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), dicho organismo asume el problema de la violencia familiar como de gran magnitud, implementando una serie de estrategias, entre ellas la creación del programa nacional de prevención de la violencia intrafamiliar, cuyo objetivo fundamental es “Impulsar Políticas Públicas para abordar la prevención de la violencia y para la atención integral de las víctimas”. También se han implementado acciones orientadas al estudio de la misma, lo que a la vez permite la obtención de mayores antecedentes para el abordaje e intervención de esta problemática (Fundación Wikimedia, 2017).

Los datos más preocupantes son los diferentes a la justificación de la violencia por disciplina por gusto aparente de las mujeres y por la supuesta falta de gravedad, tres de cada 10 mujeres (el 30% no le darían relevancia al episodio violento) en caso de que el agresor fuera un extraño y aproximadamente una de cada 10 (el 12%) tampoco lo haría si el agresor fuera un amigo (Fundación Wikimedia, 2017).

Es de resaltar que el 9% de las víctimas de la violencia basada en género harán de cuenta que el hecho no les concierne que en mayor medida las mujeres victimadas no han denunciado (11%) ya que el 6% si denunciaron (Unidas, 2006).

La violencia hacia la mujer en la dinámica familiar no es un fenómeno nuevo tiene raíces históricas no poseen barrera cultural ni social y afecta a un gran número de mujeres alrededor del mundo.

De formas de violencia y discriminación contra las mujeres se reforma el código de procedimiento penal. Siendo instrumento legislativo que reconoció los derechos de las mujeres como derechos humanos, y comprometió a los diversos factores sociales en la prevención (Unidas, 2006).

La violencia hacia la mujer ha sido considerada un problema de salud pública, debido a que una proporción considerable de los costos de la violencia, corresponden a su repercusión en la salud física y psicológica, de las víctimas y a la carga que impone las instituciones sanitarias (OMS, 2016).

A nivel mundial el 30% de las demandas son por violencia en pareja. En México hasta el 2015 la demanda por violencia de pareja es del 22.5%. En Apatzingán el 2% (OMS, 2016).

Se han hecho estudios sobre la violencia en pareja. Como ejemplo en el estudio para obtener el grado doctoral de Segunda Sánchez Lorente, “Estudio longitudinal del impacto de la violencia en pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres,” En la Universidad de Valencia año 2009. Llegando a la conclusión de que la violencia en pareja tiene repercusiones en la salud como es incidencia en alteraciones psicosomáticas, sistema circulatorio, digestivo, muscular, respiratorio e inmune ya que la violencia en pareja puede evitarse retirando al agresor. Desde mi perspectiva yo creo que debemos implementar una cultura de equidad y género en nuestros hijos para que no llegue a repercutir este tipo de violencia ya que los roles prevalecen sin importar el grado de estudios y posición social.

A la fecha desafortunadamente la violencia, hacia la mujer, sigue siendo un tabú, queriéndolo en muchas ocasiones minimizar, o en determinados casos querer hacerlo invisible, quizás por la realidad tan cruda y los esfuerzos a nivel social e institucional que tendrán que realizarse.

Desafortunadamente la ciudad de Apatzingán, no está fuera de la estadística de la violencia por lo que es importante conocer los parámetros de violencia y sus tipos más frecuentes, hacia la mujer.

Y así, al tener una estadística clara y confiable, a través de una metodología adecuada, para esta investigación logrando tener un impacto relevante en el Centro de Salud Urbano de Apatzingán, para posteriormente se pueda plantear, una estrategia apropiada a la problemática que presentan las mujeres en pareja, con diferentes tipos de violencia por la experiencia que he vivido durante el tiempo que he prestado mis servicios, en el Centro de Salud Urbano de Apatzingán, a través de la observación, me he podido percatar de la incidencia, así esta función permite tener contacto directo con las usuarias que acuden a solicitar un servicio de atención a este centro, por lo tanto, facilita el poder aplicar el instrumento de investigación, y así poder evitar más casos de violencia, y referirlas al módulo de atención para la mujer.

Se beneficia a todas las mujeres, que tengan algún tipo de violencia. Es viable porque, se cuentan con los elementos necesarios para llevar a cabo esta investigación, con el apoyo del módulo de atención a la mujer, literatura, normas establecidas, recursos humanos, libros, revistas, la utilización del internet, encuestas, así como el campo de trabajo, para realizar esta investigación (Centro de Salud Urbano de Apatzingán).

III. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

La violencia en pareja se considera un problema de salud pública, por lo tanto impacta en la población. Tiene grandes dimensiones ya que sus consecuencias en riesgo la salud, entendida la salud como el completo bienestar biopsicosocial del individuo, incluso modifica las tasas anuales de morbilidad en la estadísticas (OMS, 2013).

La violencia afecta el acontecer diario en el seno familiar. Los grupos de la población que son más vulnerables varían en función de su sexo, edad y condición física. Las mujeres sufren de diversos tipos de agresiones dentro del hogar, principalmente a manos de los hombres de la familia. En México cada año miles de niños son maltratados por parte de sus padres o algún familiar. En Apatzingán, Michoacán, la violencia en pareja es un problema que conduce a la muerte. Si una mujer demanda a su pareja, la mujer es amenazada con lastimar a sus hijos o padres o hasta matarlas.

Este tipo de violencia no se considera como tal, por que las mujeres, hombres, ya sean hijos, parejas viviendo en concubinato, unión libre o padres madres de familia, creen que los golpes, los gritos, las amenazas son una forma natural, de corregir o educar sin embargo, cuando se dan conductas agresivas dentro del hogar que dañan el cuerpo, alteran las emociones, el bienestar personal o la libertad de cualquiera de la sociedad afectando de manera negativa, perpetuando ciclos de violencia hacia otros grupos sociales (Unidas, 2006).

Por lo anterior nos planteamos en esta investigación, la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los tipos de violencia en pareja de las mujeres que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán Michoacán?

IV. MARCO TEÓRICO

En este apartado se presenta la descripción teórica de las variables de investigación de este estudio. El capítulo revisa a profundidad la variable de Violencia, con sus antecedentes históricos, diversas clasificaciones, tipos, definiciones y epidemiología y algunos testimonios de mujeres violentadas.

4.1. Antecedentes históricos acerca de la violencia hacia la mujer.

“La forma de violencia contra la mujer en los países centrales del capitalismo captó la atención pública en la década del 70. Las organizaciones de mujeres, especialmente el movimiento feminista, difundieron el problema y generaron las primeras respuestas institucionales, como, por ejemplo, las casas-refugio para mujeres maltratadas y sus hijos (CEDOC, 2017).

Su importancia reside en que implican la creación de un recurso de asistencia “de mujeres para mujeres” por primera vez históricamente, ya que son así consideradas “sujetos” con necesidades y derechos propios.

Este primer período de base militante e ideologías, logra generar el reconocimiento público del problema y motiva a investigadores, profesionales y legisladores a ocuparse del mismo desde sus esferas de acción. La ocultación de la violencia evoluciona dentro del contexto de la Década de la Mujer (1975-1985), de Naciones Unidas. Por primera vez las ONG de mujeres reciben apoyo de organizaciones internacionales (INEGI, 2007).

La Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición de la Mujer produce una declaración sobre la violencia contra la mujer. Esta es adoptada por la Asamblea General en 1993, ofreciendo por primera vez una definición oficial sobre el Abuso de género (OMS, 1998).

En 1993, en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Naciones Unidas, se concluyó que la violencia hacia las mujeres debe considerarse un problema de Derechos Humanos. Ese año, la Asamblea General aprobó su histórica “Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer”, obligatoria para todos los países miembros de la organización (Venguer, 1998).

En 1994, la Organización de los Estados de América (OEA) aprobó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Convención de Belem do Pará. Esta afirma que la violencia contra la mujer “constituye una violación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, y limita total o parcialmente el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades (OEA, 1994).

Expresa la preocupación de que “la violencia contra la mujer es una ofensa contra la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres”.

De todas estas conferencias y convenciones internacionales se llegó a la conclusión de que se estaban transgrediendo derechos humanos básicos de las personas, específicamente hacia la mujer, tales como sus derechos de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad.

Hizo las primeras encuestas con cobertura nacional en áreas urbanas y rurales en 11 estados de la República Mexicana (Baja California, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán, Zacatecas), esta proporciona valiosa información sobre la pareja ya que da como resultado que en México 47 de cada 100 sufren de algún tipo de violencia, como primer lugar violencia emocional, segundo lugar económica y en tercer lugar las físicas, en cuarto lugar sexual (OEA, 1994).

En medios urbanos el riesgo de padecer violencia puede ser emocional es

mayor de un 37%, en las mujeres del área rural el riesgo de padecer violencia económica, física y sexual es de un 28% a 46% (OEA, 1994).



Ciclo de la violencia. Fuente: ENDIREH 2006.

4.2. ¿Qué es la violencia?

Es el uso de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia probable un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o en casos extremos la muerte (OMS, 2012).

A pesar de iniciar el nuevo milenio con grandes avances en la ciencia y en la tecnología, los seres humanos, no han podido resolver muchos de los grandes y

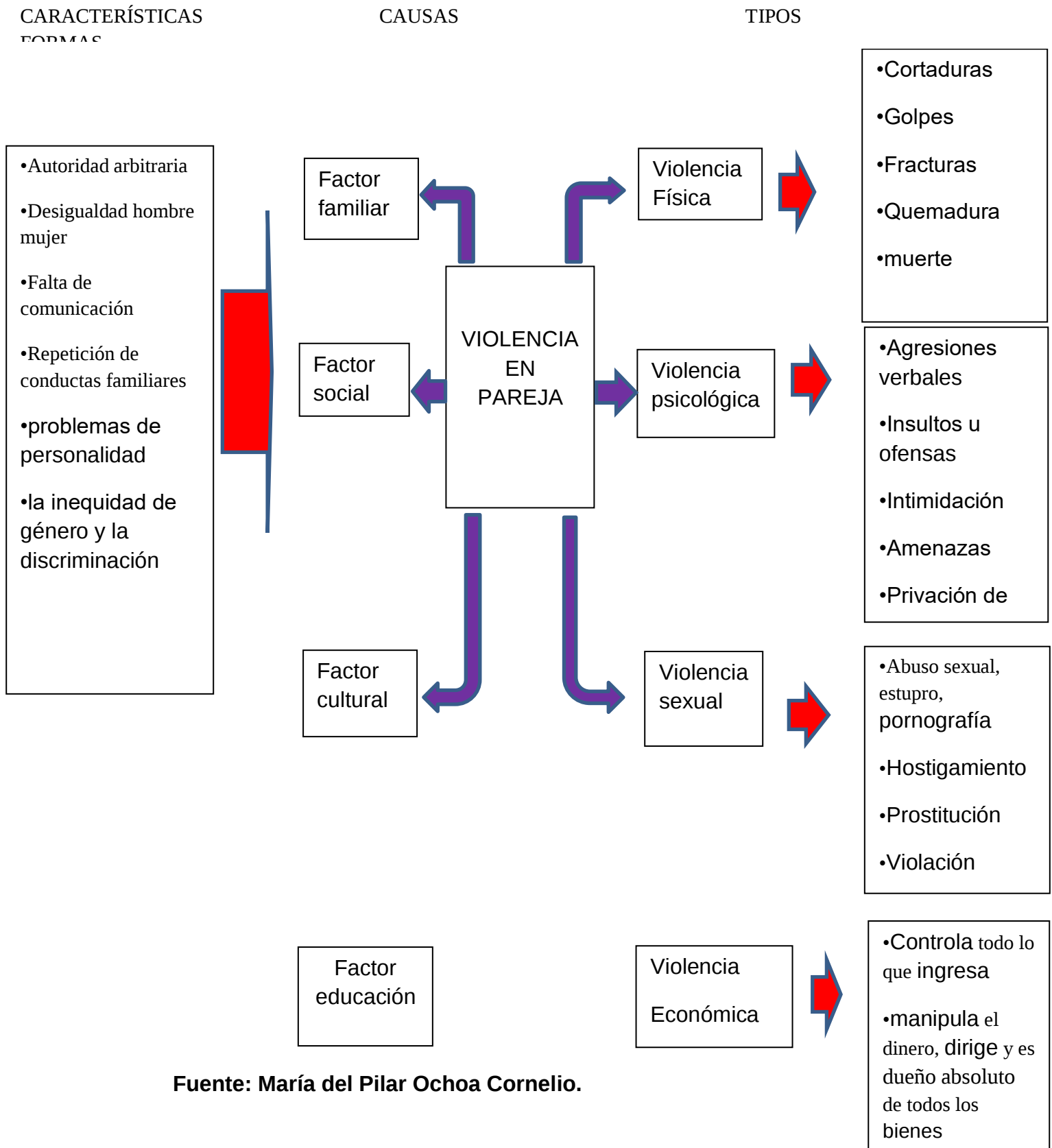
graves problemas que nos aquejan, como por ejemplo la pobreza extrema, la violencia en diferentes tipos.

Todos los días, en periódicos, la radio o en la televisión, anuncian noticias acerca de las guerras en diversas partes del mundo que ocupan poblaciones enteras; acerca de la lucha por obtener o mantener un derecho; sobre la violencia en las ciudades; sobre las miles de personas que mueren por falta de alimentos. Estas noticias, indican el grado de violencia que existe.

Los tipos de violencia que surgen en la comunidad o barrio, entre personas, familias o grupos, son por diversas causas, como robos, pleitos por alguna pertenencia terrenos, territorio, o simplemente una discusión que de pronto se vuelva incontrolable (INEA, 2003).

La mayoría de las personas han estado en alguna situación como víctimas de la violencia, por ejemplo cuando les gritan, insultan, amenazan, golpean, o bien, la persona misma ha sido violenta con otras personas. Se ha observado que la violencia se manifiesta de distintas maneras, como aquellos actos que atentan contra los derechos, la voluntad, la integridad física y emocional de las personas o bien, al obligar a los otros a hacer lo que no quieran (INEA, 2003).

ESQUEMA 1. Tipos de violencia y sus características.



Fuente: María del Pilar Ochoa Cornelio.

4.3. Violencia familiar.

Es un problema social que involucra diversas esferas como son los derechos humanos, la justicia social, la legal y la de salud pública (OMS, 2012).

Este es un problema en las últimas décadas del siglo XX se enfrenta de manera abierta y a través de políticas públicas, y en la última década en 1996, la asamblea mundial de la salud reconoció la prevención de la violencia como una prioridad de la salud pública. Se estima que cada año 1.6 millones de personas mueren por actos violentos entre los que se encuentran los que ocurren en el seno del hogar tiene grandes dimensiones sus consecuencias ponen en riesgo la salud e incluso la vida de los grupos de población que son más vulnerables en función de su sexo, edad, condición física en mujeres, niñas, niños, ancianos, personal a veces no se ven tanto pero son iguales de graves (Salud, Violencia Contra las Mujeres 2003. Un reto para la salud pública en México, 2003).

En el mundo tres de cada cuatro mujeres sufren de diversos tipos de agresiones dentro del hogar, principalmente a manos de los hombres de la familia. En México, cada año miles de niños son atendidos en los hospitales por que han sido víctimas de maltrato por parte de sus padres o algún otro familiar (Cursos y Materiales del MEVyT, 2013).

Este tipo de violencia muchas veces no se consideran como tal, por que las mujeres, hombres, ya sea hijos, esposos, esposas, parejas, o padres y madres de familia, creen que los golpes, los gritos, las amenazas son una forma “natural” de “corregir” o “educar” sin embargo cuando sedan conductas agresivas dentro del hogar que dañan el cuerpo alteran las emociones, el bienestar personal o la libertad de cualquiera de los integrantes de la familia (Cursos y Materiales del MEVyT, 2013).

Este tipo de violencia se manifiesta principalmente de los hombres adultos

hacia las mujeres está en primer lugar, en segundo lugar, hacia los niños, a los ancianos y a las personas con alguna discapacidad física o mental. Cuando es la mujer quien agrede, la violencia la dirige hacia sus hijos e hijas. Las formas que se dan dentro del hogar son muchas, como empujones, pero conforme a la situación se complica, se convierte en lesiones cada vez más graves: golpes en el cuerpo, en la cara, en la boca, en la cabeza; golpes en el vientre durante el embarazo, encierros forzosos, encadenamientos o privación de alimentos (Cursos y Materiales del MEVyT, 2013).

4.4. Violencia en pareja.

La violencia de pareja se refiere al maltrato que ocurre en las parejas, haciendo daño más frecuente a las mujeres. Designa todo acto de violencia, basado en la pertenencia al sexo femenino y causar daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, ocasionando amenazas de actos así como la restricción, la privación arbitraria de la libertad (Koss, 1990).

Según Koss en 1990 y Glaseo en 1993, la violencia tiene severas consecuencias en la salud emocional de las mujeres, y se consideró necesario evaluar dicho impacto en las mujeres, utilizando la escala de salud personal, que tiene como objetivo identificar, una variedad de malestares mentales, incluyendo, la depresión, ansiedad y el trauma.

4.5. Violencia emocional o psicológica.

Según Castro y Requerí en el 2002, esta violencia consiste en agresiones que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer pero si le ocasiona daño psicológicamente. Como es el decirles cosas ofensivas y comparativas, acondicionamientos, insultos, reclamos sobre los que hacerles del hogar, faltar al respeto, amenazas, manipulación, todo esto le ocasionan daños progresivos a su mente al afectarla emocionalmente. Esta violencia se manifieste de diferentes

formas, unas consideradas más serias o severas que otras, que pueden ser moderadas (Ríquer, 2002).

Entre las más serias se encuentran las amenazas de muerte por parte del cónyuge o pareja contra la mujer, los hijos o contra él mismo, en la intimidación a la mujer cuando su pareja la amenaza valiéndose de armas u otros objetos cuyas características los hacen potencialmente letales. Entre las moderadas son los insultos, humillaciones, burlas, chantajes psicológicos, la ausencia de apoyo, cariño o ayuda, así como otras actitudes, destructivas, casi todas ponen en peligro la vida de la mujer, en el plano emocional pueden ser trascendentes, dañan y deterioran su personalidad (INEGI, 2007).

La mayor prevaletencia que existe en estas mujeres son aquellas que no han recibido ayuda por parte de su marido o compañero en las tareas del hogar, ni en la atención de los hijos, aun cuando el haya tenido tiempo para hacerlo; así como los de las mujeres que han sufrido por el enojo del marido o cónyuge por no haber tenido a tiempo el quehacer de la casa, la comida no ha estado como él ha querido o por que ha creído que ella no cumplió con sus obligaciones. De 46 de cada 100 mujeres que han vivido esta clase de violencia, declaran que ha ocurrido por lo menos durante el 50% del tiempo que tienen unidas con su pareja. Alrededor de un tercio de las mujeres han sido encerradas o les han prohibido salir o que las visiten, y hay a quienes les han destruido o tirado sus cosas personales o del hogar, han vivido esta clase de violencia al menos la mitad de su vida de pareja (INEGI, 2007).

Las mujeres que han experimentado el que su marido o cónyuge ponga en contra de ellas a los hijos o parientes, son el 91 de cada 100; 78 de cada 100 han engañadas por su pareja, y una proporción similar de mujeres han sufrido por el enojo de él mientras que él; 76 y 75 de cada 100 de mujeres han sido ignoradas por su pareja (INEGI, 2007).

4.6. Violencia física.

La Norma Oficial Mexicana 190 de la SSA 1999, dice que esta es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras una es el contacto directo con el cuerpo de la persona este tipo de violencia es frecuentemente a comparada de abuso psicológico y abuso sexual agresiones que el cónyuge dirige contra el cuerpo de la mujer con la finalidad de dañarla, ya sea de manera temporal o permanente (NOM-190-SSA1-1999).

Este grupo de mujeres asciende a 1,185,943, quienes representan 13.1% de las 9,064,458 de mujeres del país que viven violencia conyugal (Espinoza, 2015).

Del grupo de violencia física que sobresalen y constituyen 5.6 y 3.1% son mujeres con violencia física. La estructura porcentual anterior muestra que la violencia física y otros tipos de violencia no son excluyentes, es decir, que la mayor parte de las mujeres enfrentan agresiones de diferente tipo clase de violencia física es empujones, heridas, bofetadas, puñetazos, patadas, estrangulamiento, amarrar, arrojar objetos, sujetar jalones del pelo, le ha disparado con un arma el maltrato físico es quizás el más fácil de reconocer como un hecho de violencia. El 73.3% del 11943 de mujeres con violencia han cursado con algún tipo de maltrato de los ya mencionados anteriormente (Ríquer, 2002).

Las mujeres a quienes les han aventado algún objeto representen el 22%; mientras que el 17.3 % al menos han sido pateadas. Cuyo esposo o pareja las han agredido amarrándolas o disparándoles con un arma de fuego estas registran proporciones menores a un punto porcentual, y con una navaja o cuchillo tienen una estadística escasa, a pesar de esto se debe de reportar los casos (Ríquer, 2002).

El INEGI, señala que este tipo de violencia, tiene un impacto directo con el cuerpo de la víctima aunque el espacio emocional es el que más sufre, a excepción lógicamente de que la agresión que produzca la muerte (INEGI, 2007).

De hecho, toda violencia tiene por objetivo último dañar emocionalmente a la víctima, porque esto le desgasta y le quita su poder de sobrevivir. Por otro lado, este tipo de violencia también afecta a la víctima en el ámbito social, pues en muchas ocasiones se sienten avergonzadas de salir a la calle por los moretones y cicatrices que le quedan (Martín, 1976; Corsé, 1994 y Burundi, 1992).

La violencia física es el último recurso que el hombre utiliza, ya que por lo general antes ya ha intentado controlar a su pareja de otras maneras más sutiles como la violencia verbal (Martín, 1976; Corsé, 1994 y Burundi, 1992).

Es interesante observar que la motivación de la conducta violenta no es dañar al otro, sino de someterlo por la fuerza, es decir, obligarlo a hacer lo que por su propia voluntad no haría. Esto es lo que ocurre en la mayoría de los casos de violencia contra la mujer, en que el golpeador declara no tener la intención de dañar, sino simplemente la de ser obedecido. Sin embargo, la no intención de dañar no implica que el daño no ocurra ya que, por definición, el abuso de poder infiere daños físicos o emocionales (Martín, 1976; Corsé, 1994 y Burundi, 1992).

4.7. Violencia verbal.

Estas requieren del uso de palabras o ruidos vocales para afectar o dañar a la mujer, hacerla creer que está equivocada o hablar en falso de ella en público. Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia cosificar, degradar y amenazar (Evans, 1996).

- Amenazar: consiste en la forma más usual de ejercer la violencia verbal, prometiendo a la mujer ejercer violencia contra ella si intenta oponerse al hombre.
- Degradado: Es un tipo de violencia que disminuye el valor de la persona por medio de frases como eres una estúpida, siempre te portas como una niña,

etc. También se puede ejercer más sutilmente sin que sea por ello menos doloroso con frases como no te preocupes si te sale mal la comida: ya sé que no lo puedes hacer mejor.

Este tipo de violencia verbal es muy doloroso para la mujer, porque no es muy visible pero la afecta emocionalmente y de manera muy profunda.

- Cosificar: Consiste en hacer sentir como un objeto sin valor a la persona, poniéndole sobrenombres o dirigiéndose a ella de manera despectiva; por ejemplo: “fregona, ven aquí”, etc.

Todas estas son formas directas de violencia, pero hay también formas de indirectas; como susurrar para que no extienda lo que le dice, hacer ruido para que no escuche la televisión, etc. todas las formas de violencia verbal tienen como un objetivo degradar a la mujer, quitarle su humanidad, menospreciarla, restringir sus actividades y especialmente negar su propia realidad, herirla emocionalmente (Evans, 1996).

Finalmente, ésta es una forma de violencia muy utilizada, por que toma muchas formas y se encubre.

4.8. Violencia económica.

Se entiende por violencia económica, "el chantaje que el hombre puede ejercer sobre la mujer a partir de controlar el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar, o Bien la forma en que dicho ingreso se gasta" (INEGI, 2003).

Las mujeres que han tenido sólo incidentes de violencia económica son 1,307,405, las que declararon una combinación de esta forma más violencia emocional son 2,374,748; en conjunto las mujeres con violencia económica ascienden a 3.7 millones, aunque esas mujeres no son las únicas afectadas con actos de violencia económica, hay quienes además lo son con violencia física o sexual, las que se abordarán más adelante, quienes están clasificadas como

violentadas en forma física y en forma sexual, respectivamente..

De esos 3.7 millones de mujeres violentadas de esta forma, más de una tercera parte han experimentado solamente episodios de violencia económica (INEGI I. N., Mujeres Violentadas por su Pareja, 2007).

- El esposo se ha gastado el dinero que se necesita para la casa.
- Él se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes.
- Le ha prohibido a ella trabajar o estudiar.

Entre los incidentes de violencia económica, el que le ocurre a más mujeres se refiere al reclamo que les hace su esposo acerca de cómo gastan ellas el dinero; 43.7% de los 3.7 millones de mujeres con violencia económica reportan haber sido violentadas de esta forma, como se ve en la gráfica 2.7. La pareja de 35.8% de las mujeres con violencia económica les ha prohibido trabajar o estudiar; además, en 29.5% de los casos el esposo, aun teniendo dinero, ha sido codo o tacaño con los gastos de la casa, las cuales son las clases de violencia económica más frecuentes (INEGI I. N., Mujeres Violentadas por su Pareja, 2007).

Las menos comunes son las amenazas de no dar gasto por parte del esposo o pareja, o no darlo, circunstancias vividas por 11.5% de las mujeres violentadas económicamente, y aquéllas donde a la mujer le han quitado dinero o bienes, despojos hechos a 1.4% de ellas. Hay que dejar claro que una misma mujer puede ser objeto de más de uno de esos actos violentos, inclusive hay quienes enfrentan todos. Por otro lado hay quien sólo fue agredida de una forma entre octubre de 2002 y 2003 (INEGI I. N., Mujeres Violentadas por su Pareja, 2007).

La mayoría de las mujeres que padecen al menos una de las seis clases de violencia económica reportan que perciben el hecho como grave o muy grave, excepto a las que les han prohibido trabajar y a las que les han reclamado cómo gastan el dinero, pues más de la mitad (INEGI I. N., Mujeres Violentadas por su

Pareja, 2007).

4.8.1. Percepción valorativa del hecho.

La magnitud de la importancia de los incidentes de violencia económica se ha dejado a consideración de las mujeres violentadas, por lo que la percepción de la gravedad no está libre de subjetividad.

Hay que tener en cuenta que para el sentido común, la violencia económica puede considerarse menos severa si se le compara con la violencia física y la sexual; no obstante, para muchas mujeres el recibir maltrato económico puede ser grave o muy grave, sobre todo tratándose de quienes sólo han tenido episodios de este tipo o combinados con los de carácter emocional; aunque también puede haber alguien que considere más grave no tener dinero para dar de comer a los hijos, que recibir una agresión física (INEGI, 2003).

4.8.2. Clases de violencia económica.

Las clases captadas son las siguientes:

- Le ha reclamado a ella cómo gasta el dinero.
- Aunque el esposo tenga dinero ha sido codo o Tacaño con los gastos de la casa.
- La ha amenazado a ella con no dar gasto o no le da.

El Instituto de la Mujer Moreliana (IMUM) identificó que dentro de la violencia de género aumentó la incidencia en el municipio en lo referente a la violencia económica, ya que de las mil 800 afectadas que atendió la dependencia en su departamento jurídico para recibir orientación y ayuda, 90 por ciento de ellas son violentadas en el núcleo de sus hogares, y de éstas 645, 36%, sufren de violencia económica (IMUM, 2008).

A decir de Leticia López Vargas, directora del IMAM, de las mil 800 mujeres que atendió la dependencia en su departamento jurídico para recibir orientación y ayuda, 90% de ellas son violentadas en el núcleo de sus hogares, y de estas 645 (el 36%) sufren de violencia económica. Es decir, las mujeres son amenazadas y chantajeadas por sus parejas, quienes les advierten que no recibirán el gasto para la manutención de sus hijos (IMUM, 2008).

“En el municipio se ha detectado que la mayoría de las mujeres entre 24 y 28 años no trabajan, en gran medida porque se casan a temprana edad y se dedican a las labores del hogar y el cuidado de los hijos, razón por las que son víctimas de este tipo de chantajes” (IMUM, 2008).

Por lo anterior, es que el IMUM ofrece a estas féminas ayuda jurídica para conseguir la pensión de sus hijos, además de la atención psicológica para ellas y sus parejas, si así lo desean, puedan superar este trance y mejorar su calidad de vida.

De lo anterior se desprende que, en el último ejercicio anual, 25 familias morelianas recibieron terapia psicológica para enfrentar las agresiones entre sus integrantes, y pese a que los hombres son quienes menos aceptan el problema, ocho varones estuvieron dispuestos a participar en programas de ayuda para la pareja. En uno de los casos, el esposo fue quien denunció ser víctima de abuso psicológico por parte de su mujer (IMUM, 2008).

También expuso que a nivel estatal, 17.5 de michoacanas víctimas de algún tipo de violencia; no obstante, estos casos son cuantificados por el número de denuncias, sin tomar en cuenta aquellas que no se atreven a ventilar su caso; de cada 10, sólo se denuncian dos (IMUM, 2008).

4.8.3. Frecuencia del hecho.

Se observa que las mujeres que reportaron que los incidentes ocurrieron sólo una vez en el último año, son las menos frecuentes; 21.9% de las que tienen prohibido trabajar o estudiar vivieron esta negativa una vez, y a 17.8% de las mujeres a las que su pareja (IMUM, 2008).

Les quitó bienes, les pasó una sola vez. Sin embargo, este último dato debe tomarse con reserva puesto que no es muestra representativa. Por otra parte, porcentajes más altos representan las mujeres que vivieron los mismos incidentes de violencia económica durante los 12 meses previos a la entrevista pocas y muchas veces. Entre quienes su esposo o pareja les ha reclamado cómo gastan el dinero, a más de 65% les ocurrió pocas (IMUM, 2008).

4.9. Violencia sexual.

La investigadora Yolanda Secades, dice que este tipo de violencia es cuando la mujer no quiere tener relaciones sexuales con su pareja y estas son forzadas o condicionadas y otras formas de coerción sexual como son las prácticas sexuales sin el consentimiento de la mujer como es sexo anal colectivo estas generan dolor, manipulación o dominio en la mujer y tiene un daño de violación. La violencia sexual también podría entenderse como "toda forma de coerción que se ejerce sobre la mujer con el fin de tener relaciones sexuales con ella con o sin su voluntad" (Secades, 2002).

Es importante señalar que la coerción puede ser desde física hasta el chantaje psicológico.

En el país, 17 de cada 100 mujeres de 15 y más años de edad que actualmente están casadas o unidas, en el transcurso de los 12 meses previos a la entrevista fueron violentadas sexualmente por su pareja (INEGI, 2003).

Las mujeres violentadas en forma sexual suman 1,527,209, entre las que se incluyen las que viven a la vez otros tipos de violencia. Quienes representan un mayor porcentaje son las agredidas sexual, emocional y económicamente; en segundo lugar está el 34.1% que representan las mujeres que son agredidas de las cuatro (INEGI, 2003).

4.9.1. Clases y porcentajes de violencia sexual.

Del total de mujeres agredidas sexualmente, 93.9% viven la exigencia por parte de su pareja de tener relaciones sexuales aunque ellas no quieran. Otro 31.5% son obligadas por su pareja a hacer actos sexuales que a ellas no les parecen. Para estas mujeres la subordinación no abarca únicamente el ámbito físico o sexual, también se extiende al terreno emocional. Además, 28.5% han sido obligadas por medio de la fuerza física a tener relaciones sexuales (INEGI, 2003).

4.10. Todas las clases de agresión.

Las mujeres violentadas de las cuatro formas son 520,868, que representan 34.1% de las mujeres que viven violencia sexual y 5.7% del total de las agredidas por su pareja (INEGI, 2003).

La gráfica 2.18 muestra 24 clases o eventos, incluidos en la ENDIREH, mediante los cuales pueden ser agredidas las mujeres, así como la proporción de respuestas afirmativas para cada una de las opciones (INEGI, 2003).

A nueve de cada 10 de las mujeres violentadas de las cuatro formas, su pareja o cónyuge les exigió tener relaciones sexuales aunque ellas no quisieran, al menos una vez durante los 12 meses anteriores a la entrevista realizada en octubre de 2003 (INEGI, 2003).

Ocho de cada 10 de las mujeres mencionaron que su pareja las ha empujado

o jalado el pelo y a siete de cada 10 las han amenazado con abandonarlas, dañarlas, quitarles a los hijos o correrlas; o golpearlas con las manos o algún objeto (INEGI, 2003).

Ser víctima de intento de homicidio, como son el que su pareja las trate de ahorcar o asfixiar son reportados por 20.1% de las mujeres violentadas de las cuatro formas, es decir, aquellas que en el último año vivieron este hecho de violencia física y al menos otro de emocional, y otro de económica, y otro de violencia sexual (INEGI, 2003).

Dejar de ir al médico les ocurre a 25.2% de las mujeres con violencia sexual, mientras que dejar de estudiar es más frecuente entre las mujeres que son agredidas físicamente por su pareja. Perder dinero o propiedades es una consecuencia que afecta a menos de 1% de las mujeres con violencia emocional, pero que enfrentan 7.4% de las que viven violencia sexual (INEGI, 2003).

4.10.1. Características del agresor.

El hombre que agrede a su mujer, tiene por lo general, una serie de características que le diferencian de aquellos que no lo hacen, en cada uno puede darse muchas, o simplemente algunas, de las siguientes actitudes (NOALMALTRATO.COM):

- Suelen tener menos habilidades asertivas.
- Sus habilidades de comunicación son limitadas lo que les conduce a una falta de estrategia para resolver problemas y conflictos.
- Carecen, igualmente, de habilidades para afrontar los problemas que les puedan sobrevenir.
- Pueden padecer aislamiento social, encontrando dificultades a la hora de confiar en las demás personas.
- Tienen una baja autoestima, lo que les causa una gran frustración. Esta

frustración es la que suele provocar su agresividad.

- Suelen ser impulsivos y hostiles, y emocionalmente inestables.
- Pueden padecer una gran falta de seguridad en ellos mismos o, por el contrario, una excesiva seguridad y confianza, que les hace creerse superiores a los/as demás.
- Suelen sufrir dependencia y otras alteraciones emocionales.
- Muchos de ellos sienten una gran necesidad de dominar.
- Suelen ser machistas, celosos, posesivos y excesivamente inmaduros.
- Tienen excesivamente asumido el rol de la masculinidad.
- Es intolerante con la autonomía de la mujer, lo que suele esconder bajo la apariencia de ser un gran protector de ella.
- Usa la violencia como forma de control y reafirmación.
- Creen firmemente que ejercer control sobre sus parejas les hace ser más “hombres”, más “machos”. Si su pareja realiza algún gesto, comentario o actitud que ellos consideren que les puede causar una pérdida de autoridad o dignidad, será castigada con violencia.
- No sólo son maltratadores físicos, el maltrato comprende también actitudes como el abuso verbal, las amenazas, las coacciones, la manipulación psicológica, los abusos sexuales, e incluso el control de los recursos económicos de la familia. Con ello pretende conseguir que la autoestima de su cónyuge disminuya, controlará su autonomía y conseguirá su aislamiento social.
- Son celosos y muestran, en muchos casos, graves actitudes posesivas; muchos de ellos vigilan a sus esposas, las siguen, las interrogan, tanto a ellas como a sus hijos/as o amigos/as para conocer todo lo que realizan o suelen llamarla muy a menudo por teléfono, so pretexto de saber cómo están para tenerlas siempre controladas.
- En ocasiones, aunque no siempre, el maltratador fue víctima de malos tratos en su niñez o continúa con el patrón de un padre maltratador.
- En ocasiones podemos encontrarnos con que el maltratador da otra imagen totalmente distinta de sí fuera del domicilio, presentándose como una

persona agradable a los ojos de los demás, mientras es su esposa la que aparece como alguien nerviosa y alterada, ya que nadie conoce lo que ocurre dentro del hogar familiar, lo que suele hacer que ante una denuncia suela creerse más al agresor que a la esposa.

- Minimizan o niegan la violencia. Si se ha dado un episodio violento es, para ellos, siempre por culpa de su mujer que le ha provocado o por causas externas. Jamás se consideran ellos los responsables. La culpa siempre es de los demás, con lo que suelen resistirse a los cambios, ya que no aceptan que tengan ningún problema... el problema lo tienen siempre los demás. No reconocen que necesiten ayuda y culpan a las mujeres de los problemas conyugales.
- En ocasiones suelen abusar de sustancias como el alcohol y las drogas, pero no debemos olvidar que ésta no es la razón del maltrato ni de la agresión, es una excusa más de que son factores externos los que les hacen ser violentos.

4.10.2. Tipos de hombres maltratadores.

Entre los hombres agresivos podemos encontrarnos con diferentes tipologías, así destacamos (Ruiz, 2007):

Personalidades narcisistas.

Caracterizadas por utilizar la debilidad del otro para engrandecerse. Son personas intolerantes ante las críticas, dominantes, seductores, no empáticas, critican a todos, no admiten reproches, no son responsables de lo negativo y necesitan al otro para controlarle.

Personalidades antisociales o psicópatas.

Éstas no se adaptan a las normas, son insensibles al dolor, engañan, son impulsivos, viven el momento, carecen de remordimientos y desconfían de las

emociones.

Personalidades obsesivas.

Definidas como perfeccionistas sobre todo en la dimensión profesional, en el plano social son conformistas y respetuosos con las leyes; y en la vertiente personal, les resulta difícil convivir y temen los excesos emocionales.

Las personalidades paranoicas.

Contempladas como meticulosas, perfeccionistas, dominantes y con escaso contacto emocional. Asimismo, destacan los sujetos *Bordelinde* caracterizados por su irritabilidad, rabia, reacciones emocionales intensas, cambios de humor y relaciones conflictivas. Y por último, los perversos narcisistas que son manipuladores, mentirosos, adaptados socialmente, inmaduros, tranquilos, fríos, egocéntricos, con deseo de poder, y con capacidad de control emocional.

4.11. Las fases del ciclo de violencia en la pareja.

- **Fase de acumulación de tensiones:** En esta primera fase se acumula la furia. Representa el momento donde la mujer percibe que su pareja está tan irritable que procura no “molestarlo” por ningún motivo. Ella trata de bajar la tensión, calienta la comida, la enfría, manda a los niños y a las niñas a dormir. Sin embargo, la tensión sigue subiendo y el agresor está cada vez más enojado y por cualquier insignificancia pasa a la segunda fase, que es la de la explosión.
- **Fase de explosión violenta o del incidente agudo:** Se caracteriza porque el hombre que agrede pierde el control, explota y castiga a su víctima; el agresor tiene la intención de "enseñar" o de "dar una lección a la mujer" y para ello el camino escogido es la agresión física, psicológica o sexual, o todas juntas. Esta fase, el agresor puede sentir arrepentimiento y dolor y es cuando inicia la fase de reconciliación.

- **Fase de luna de miel o de reconciliación:** Esta fase la inicia el agresor y es la razón por la cual la mujer retira la denuncia, es cuando él le dice que nunca más lo volverá a hacer y se convierte en el hombre cariñoso, comprensivo y amable con el que ella se casó. Pero esto sólo dura un tiempo y después vuelve a la primera fase y el ciclo se repite una y otra vez.

El ciclo de la violencia nos permite comprender las mujeres maltratadas no tienen ninguna responsabilidad y la culpa de provocar la conducta del agresor. Cuando el hombre decide golpear a su pareja, la golpea por cualquier cosa o por nada, sino porque esa es su intención. La furia la desquita través de los golpes que le propina a su pareja, no por celos, sino que éstos resultan ser una excusa para golpearla. De la misma forma, muchas veces no es cierto que ella lo está engañando, es una excusa que él utiliza para golpearla (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal).

El Instituto Nacional de las Mujeres cuenta con una línea telefónica donde te dan orientación psicológica y legal y te canalizan a instituciones de ayuda. El servicio es nacional y totalmente confidencial. Puedes marcar desde cualquier teléfono de forma gratuita. Está disponible los 365 días del año y las 24 horas. Toma nota de la Línea Telefónica Vida sin Violencia: 01-800-911-25-11.

4.12. Daño psicológico.

Las consecuencias de tipo emocional pueden estar presentes en todas las mujeres violentadas, independientemente del tipo de violencia que vivan; a todas ellas se les preguntó si han visto afectada su estabilidad psicológica.

La falta de apetito, problemas nerviosos, angustia, tristeza, aflicción o depresión, insomnio, y otra clase de alteraciones psicológicas, son identificadas en distintas proporciones por las mujeres que viven diferentes tipos de violencia.

Sin embargo, quienes en mayor porcentaje las reportan, son las mujeres que viven episodios de violencia física o sexual.

La repercusión más frecuente entre las mujeres violentadas es la tristeza; las mujeres violentadas sexualmente dijeron sentirse tristes, afligidas o deprimidas como resultado de los problemas con su esposo o pareja.

Las mujeres con consecuencias emocionales o psicológicas presentan problemas nerviosos, los cuales, como puede verse, figuran entre las afecciones más frecuentes.

Las mujeres con violencia física reportan este tipo de problemas con mayor frecuencia 62.1%, mientras que las mujeres con violencia emocional lo hacen en menor medida al registrar un 43.6 por ciento (INEGI I. N., Mujeres Violentadas por su Pareja, 2007).

4.12.1. Otros daños.

Algunas de las mujeres violentadas han experimentado daños, por los problemas con su esposo, que no son físicos ni emocionales, pero van en perjuicio de su desarrollo personal, o han perdido bienes materiales.

Entre 58 y 69% de las mujeres con este tipo de consecuencias, sin importar la forma en que son agredidas por su pareja, manifestaron que han dejado de comer; entre 41 y 56% declararon que han dejado de salir, y entre 11 y 26% han dejado de ir al médico, a trabajar o a estudiar, como se ve en el cuadro 2.4 (Casique C, 2008).

Si bien, dejar de comer es la consecuencia que más mujeres enfrentan, no lo hacen en la misma proporción las que viven violencia emocional que las demás. Éstas representan 69.0%, mientras que las mujeres violentadas en forma

económica ascienden a 58.3 por ciento (Casique C. , 2008).

Ocorre lo mismo con las que dejan de salir, pues son más de la mitad de las que viven agresiones sexuales y menos de 42% de las que ven afectada su estabilidad emocional (Casique C, 2008).

Dejar de ir al médico les ocurre a 25.2% de las mujeres con violencia sexual, mientras que dejar de estudiar es más frecuente entre las mujeres que son agredidas físicamente por su pareja. Perder dinero o propiedades es una consecuencia que afecta a menos de 1% de las mujeres con violencia emocional, pero que enfrentan 1.4% de las que viven violencia sexual (Casique C, 2008).

4.13. Consecuencias de la violencia.

La violencia contra la mujer adopta muchas formas; física, sexual, psicológica y económica. Estas formas guardan relación entre sí y afectan a las mujeres desde antes de nacer y hasta la vejez. A medida que las sociedades cambian, las formas de violencia se modifican y surgen nuevas formas. Algunas formas de violencia, como la trata, trascienden las fronteras nacionales (Unidas N. , 2006).

Las mujeres que experimentan la violencia sufren muy diversos problemas de salud y disminuye su capacidad para participar en la vida pública. La violencia contra la mujer perjudica a las familias durante generaciones, así como a las comunidades, y refuerza otros tipos de violencia en las sociedades.

La violencia contra la mujer también empobrece a las mujeres y a sus familias, comunidades y naciones. Disminuye la productividad económica, agota los recursos de los servicios públicos y los empleadores y reduce la formación de capital humano.

La violencia contra la mujer es compleja y diversa en sus manifestaciones y

tiene consecuencias y costos de gran alcance y duraderos. Su eliminación requiere una respuesta amplia, sistemática y determinada.

4.13.1. Consecuencias de la violencia contra la mujer en el mundo.

Hay pruebas contundentes de que la violencia contra la mujer es grave y está generalizada en todo el mundo. Los estudios de la violencia contra la mujer realizados en al menos 71 países demuestran que una importante proporción de mujeres sufren la violencia física, sexual o psicológica (Unidas N. , 2006).

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres en todas partes es la violencia física infligida por su pareja. Por término medio, al menos una de cada tres mujeres es objeto de violencia por parte de su pareja durante su vida.

Muchas mujeres son objeto de violencia sexual por parte de su pareja. En un estudio de la OMS realizado en 11 países se llegó a la conclusión de que el porcentaje de mujeres que habían sido objeto de violencia sexual por su pareja fluctuaba entre 6% en el Japón y Serbia y Montenegro y el 59% en Etiopía.

También es un hecho generalizado la violencia psicológica o emocional que ejerce la pareja. La proporción de mujeres que habían sufrido violencia psicológica severa fluctuaba entre 10% en Egipto y 51% en Chile. En la primera encuesta nacional sobre la violencia contra la mujer realizada en Francia se determinó que el 35% de las mujeres habían experimentado presiones psicológicas por una pareja íntima durante un período de doce meses.

El feticidio (asesinato de mujeres) tiene características distintas al asesinato de hombres y suele llevar implícita la violencia sexual. Entre 40 y 70% de las mujeres asesinadas mueren a manos de sus esposos o novios en Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Israel y Sudáfrica.

En Colombia, cada seis días una mujer muere a manos de su pareja o ex pareja, según informes. Centenares de mujeres fueron secuestradas, violadas y asesinadas en Ciudad Juárez o sus alrededores, en México, en un período de diez años.

Más de 130 millones de niñas han sido objeto de mutilación genital. Esta práctica, que prevalece fundamentalmente en África y algunos países del Oriente Medio, predomina también entre algunas comunidades de inmigrantes en Europa, América del Norte y Australia, y esto también es Violencia.

El infanticidio femenino, la selección prenatal del sexo y el abandono sistemático de las niñas son un fenómeno generalizado en Asia meridional y oriental, el norte de África y el Oriente Medio.

Las mujeres experimentan el acoso sexual durante toda su vida. Entre 40% y 50% de las mujeres de la Unión Europea han informado de alguna forma de acoso sexual en el lugar de trabajo. En Malawi, el 50% de las escolares entrevistadas informaron de acoso sexual en la escuela.

4.14. La violencia en México.

En México de acuerdo con la ENDIREH 2006 hay el 21.6 millones de mujeres casadas o unidas de las cuales el 35% reportó haber padecido algún episodio de violencia en el año previo al momento en que fuera entrevistada (ENDIREH, 2006)

Castro (Casique C. , 2008), dice que la prevalencia de cualquier tipo de violencia entre las mujeres casadas o unidas presentó un descenso significativo respecto al 2003 la cual pasó de 44 al 35% entre las mujeres que tuvieron eventos de violencia de pareja durante el último año. Este descenso se ve reflejado en la reducción emocional, económica, sexual pero no así en la violencia física, si bien no muestra diferencias notables en su prevalencia. Tiene un ligero incremento en

los factores a los 4 tipos de violencia en mujeres casadas o unidas se asocian con la presencia de la violencia de pareja. Entre ellos puede mencionarse el lugar de residencia y la condición del habla de lengua indígena, la edad, las condiciones socioeconómicas, la participación mediante un análisis multivariado que permite experimentar cada variable controlado en efecto de las demás.

La asamblea de las naciones unidas en 1993 aprobó la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la cual fue ratificada en México en 1995 y en 1994 la Organización de los estados Unidos americanos (OEA) negoció la convención interamericana para prevenir, castigar, erradicar la violencia contra la mujer la cual fue ratificada por México en 1998, en 1999 se formuló el protocolo facultativo de la convención Para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer el cual fue suscrito por México en ese mismo año, así mismo el fondo de población de la Naciones Unidas declaró que la violencia contra las mujeres es una prioridad de la salud pública (OEA, 1999).

La directora general del Instituto de las Mujeres, Andrea Saldaña Rivera, dice que la violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su empoderamiento, el despliegue de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos, además de constituir una clara violación a sus derechos humanos (laorquesta.mx, 2013).

Según informes de las Organización Panamericana de la Salud (OPS) en América latina una de cada tres mujeres han sido víctimas de violencia sexual, física, psicológica perpetrada por hombres. (OPS, 2016)

4.14.1. La situación de la violencia en México.

En la última década, a partir de las demandas que las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista plantean al primer gobierno de la Concertación para que exista un Organismo Estatal que trabaje por los derechos de las mujeres, en el año 1991 se crea el SERNAM, dicho organismo asume el problema de la violencia

familiar como de gran magnitud, implementando una serie de estrategias, entre ellas la creación del programa nacional de prevención de la violencia intrafamiliar, cuyo objetivo fundamental es “impulsar Políticas Públicas para abordar la prevención de la violencia y para la atención integral de las víctimas” (SERNAM, 1991).

También se han implementado acciones orientadas al estudio de la misma, lo que a la vez permite la obtención de mayores antecedentes para el abordaje e intervención de esta problemática.

4.15. Estadísticas en el estado de Michoacán.

Según Claudia Drukeleon, menciona, que el total de las mujeres michoacanas mayores de 15 años 45.6 por ciento han sido víctimas de la violencia en cualquiera de sus modalidades, lo que ubica a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional. En tanto, las Estadísticas de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) reportan que en el primer cuatrimestre del año se registraron un total de 358 casos de violencia, de los cuales, 6 han derivado en la muerte de la mujer (Drukeleon, 2002).

Sin embargo, pese a los altos índices de violencia contra la mujer, Michoacán es considerado como un estado modelo debido a que desde el 2002 cuenta con una Fiscalía Especial para la Atención a la Violencia en la que se trabaja para fomentar la cultura de la denuncia, lo que se refleja en el número de averiguaciones previas abiertas por la PGJE en la entidad (Drukeleon, 2002).

La fiscal especial para la atención a la violencia de la PGJE, María Ortega Ramírez detalló que la violencia en contra de las mujeres coloca a Michoacán en el cuarto lugar a nivel nacional, lo que calificó como un problema muy grave que no se puede resolver únicamente mediante el ejercicio penal en contra de los agresores (Drukeleon, 2002).

“Estamos trabajando para erradicar la violencia en la familia, sin duda es algo

difícil, pero para que esto suceda no puede ser sólo con acciones correccionales, sino que tendrán que actuar otras instancias gubernamentales, porque no es llenando las cárceles de golpeadores como se va a combatir la violencia familiar, se requiere de educación, cultura y apoyo social” (Drukeleon, 2002).

Ortega Ramírez aseveró que la Fiscalía especial para la atención a la violencia de la PGJE recibe al día al menos 17 quejas de mujeres, ya sea con maltrato físico o psicológico, sin embargo explicó que son las mismas mujeres las que tienen la facultad legal de solicitar únicamente el apercibimiento o bien presentar la querrela correspondiente.

En Michoacán se cuenta con la Fiscalía Especial para la Atención a la Violencia, la cual opera además con módulos de atención en las seis subprocuradurías del estado.

4.16. La legislación vigente.

En Michoacán se cuenta con la legislación necesaria para la sanción del delito de violencia familiar.

El 19 abril 2001 los legisladores adicionaron el Código Penal del Estado de Michoacán, los delitos por violencia familiar, en el cual se establece que las sanciones para los agresores van desde los 6 meses hasta los 4 años de prisión; además de que se puede sancionar con la restricción de comunicación o acercamiento con la víctima, privación de derechos sucesorios respecto a su víctima y la pérdida de la patria potestad de los hijos (Medina, 2009).

Posteriormente, el 11 de febrero de 2002 fue publicada la Ley para la atención y prevención de la violencia familiar, en la que se establecen las bases y procedimientos, para la asistencia a las víctimas, así como la prevención de la violencia familiar, la cual es entendida por la Ley como “las conductas de acción u

omisión, intencionales dirigidas a dominar, someter controlar, agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, que tengan como finalidad causar daño” (Medina, 2009).

Además con la llegada del gobernador del estado, Lázaro Cárdenas Batel se instaló de manera formal la Fiscalía Especial para la Atención a la Violencia, la cual ha atendido desde su apertura más de 3 mil 480 casos (Cifras de la Procuraduría General de Justicia del Estado).

En el primer cuatrimestre del año en curso, la Procuraduría General de Justicia del Estado ha abierto un total de 358 casos por violencia familiar, de los cuales, el 80 por ciento son interpuestos por mujeres (Medina, 2009).

De estos casos, se encuentra que 6 mujeres han sido asesinadas por su pareja (novio, ex novio, esposo o ex esposo). En el 2006 la PGJE captó 816 casos de violencia familiar, mientras que en 2005 fueron 716; en el 2004 813; en el 2003 se denunciaron 507 casos y en el 2002 únicamente se denunciaron 270 casos.

4.17. Cuestión de género.

La titular del COESPO, Clara Ochoa Valdés, explicó que la violencia contra las mujeres y las niñas incluye el maltrato físico y el abuso sexual, psicológico y económico. Este tipo de agresiones es reconocido como violencia “basada en el género” por desarrollarse a raíz de la condición subordinada de la mujer en la sociedad (Medina, 2009).

Explicó que dos de las formas más comunes de violencia contra la mujer son el abuso por parte de sus compañeros íntimos y la actividad sexual forzada. Detalló que el abuso por parte del compañero íntimo, también es conocido como violencia doméstica, maltrato de la esposa o agresión y casi siempre está acompañado de abuso psicológico y, en una cuarta parte de relaciones sexuales forzadas (Medina,

2009).

“En su mayoría, las mujeres maltratadas por sus compañeros sufren agresiones en numerosas ocasiones. En realidad, las relaciones abusivas se desarrollan comúnmente en una atmósfera de terror” señaló la funcionaria.

De acuerdo a la COESPO, en Michoacán los principales casos de violencia en contra de la mujer surgen en las zonas urbanas; de los cuales el primer lugar lo ocupa la violencia emocional, pues se tienen registros de que al menos 661 mil mujeres la padecen; posteriormente se ubica la violencia económica con un aproximado de 526 mil mujeres; violencia física 159 mil y violencia sexual 143 mil mujeres (Medina, 2009).

En el parámetro de la condición de actividad de las mujeres se detectó la existencia de una mayor vulnerabilidad en las mujeres dedicadas al hogar así como en aquellas que tienen 5 o más hijos

4.18. Redes de apoyo sociales informales para la mujer violentada.

Las mujeres víctimas de violencia suelen aislarse cada vez más del entorno social, especialmente para evitar explosiones de violencia causadas por los "celos" de la pareja. Con ello pierden mucho de su capital social y se encierran aún más en el círculo de la violencia:

“Me decía malas palabras, de las peores palabras, pues ya últimamente ya he dejado todo eso con tal de no tener problemas, o sea que ya no salgo para que no me hablen” (Mujer de 32 años de Chetumal).

Algunas personas del entorno, según las entrevistadas, parecen colaborar en un proceso de salida cuando intervienen para "abrirles los ojos", como expresan ellas mismas en sus relatos. En este caso, las redes sociales funcionan como capital

social positivo, ayudando a la mujer a evitar la violencia, a salir de ella o a no reincidir si ya están en proceso de salida del problema.

No obstante, el análisis de las entrevistas puso en evidencia, con marcada frecuencia, la presencia de "capital social negativo": se trata de aquellas relaciones personales muy significativas para la mujer (como sus padres, hermanos o amistades) cuyos "consejos" la orientan a soportar la violencia como algo natural o como un destino, o bien aquellos que abiertamente se colocan del lado del agresor. En estos casos, el entorno social reproduce y refuerza las normas tradicionales de género. En particular la familia juega un papel fundamental en la reproducción de la ideología de género a través de las expectativas y sanciones sobre el cumplimiento de roles.

No, mire, antes yo no le platicaba a la gente la situación que estaba pasando, pero la mayoría de la gente se daba cuenta, incluso mi madre, ¿sabe? Se daba cuenta pero ella decía que ese era el papel de la mujer, que nosotros teníamos que obedecer a nuestro esposo. Y yo le decía: es que no puede ser, ¿cómo voy a aceptar a alguien que me golpea? ¿Cómo voy a vivir así? (mujer de 40 años de Saltillo).

Es que José me pega muy feo, mamá, yo no quiero vivir con él. Dice: "pues es tu cruz hija, te tienes que aguantar". Entonces al escuchar eso dije, yo qué gano con irle a decir... Entonces por eso siempre me quedé callada de todo lo que mi pareja me hacía o sea, yo solita, pues, me guardaba todo (mujer de 43 años del D.F.).

Los valores y normas sociales que establecen las pautas de comportamiento femenino, y que se reproducen y transmiten en el ámbito familiar (entre otros), imponen a la mujer un imperativo de sometimiento a la violencia que se expresa de dos modos: como justificación de la violencia como castigo merecido por el incumplimiento del rol de género prescrito y/o como tolerancia hacia el maltrato por

aceptación de un destino natural de toda mujer.

Por otra parte, la pobreza de capital social se hace muy evidente en los casos de las entrevistadas que han migrado y no cuentan con redes sociales de ningún tipo:

La migración suele ser un factor relacionado con el agravamiento de la violencia, precisamente por la pérdida de redes que este movimiento implica. Se ha observado que las mujeres que no poseen redes sociales de ninguna naturaleza recurren a instituciones formales en busca de ayuda, con mayor frecuencia que aquellas mujeres que cuentan con redes, aunque estas no constituyan una fuente de apoyo.

La búsqueda de ayuda institucional es parte de lo que se conoce como "ruta crítica", es decir, el propio proceso de concientización y búsqueda por parte de la mujer, y los recursos sociales e institucionales con los que pudo contar o no, para dar solución a su problema.

(COVAC. Asociación Mexicana contra la violencia a las mujeres A.C. Estudio sistémico de la ruta crítica de atención a mujeres afectadas por violencia. 22/03/2002. Documento no publicado).

En el proceso de búsqueda de ayuda, las mujeres suelen acudir directamente al ministerio público para levantar un acta de denuncia. Los funcionarios de estas instancias suelen responder con todas las representaciones rígidas de género que contribuyen a la violencia:

V. HIPÓTESIS

La violencia psicológica es una de las más frecuentes, en las mujeres que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán Michoacán.

VI. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general.

Evaluar los tipos de violencia de pareja en las mujeres que acuden a un Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán.

6.2. Objetivo específicos.

6.2.1. Conocer las características sociodemográficas de mujeres que sufren violencia en pareja que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán.

6.2.2. Identificar tipo de violencia; la psicológica, económica, sexual y la física.

6.2.3. Relacionar los tipos de violencia con las características sociodemográficas de las mujeres.

VII. METODOLOGÍA

7.1. Tipo de estudio.

Mi investigación, es de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal, porque se va a estudiar a una población de mujeres en pareja, que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán.

- Es cuantitativo, porque representa un conjunto de procesos con secuencia, utiliza la recolección de datos para probar la hipótesis planteada con base en la medición numérica y el análisis estadístico.
- Es descriptivo, porque narra de manera general algún evento o procesos que se viven en alguna situación. Resulta alarmante el crecimiento paulatino estadístico en relación a esta medida.
- Es trasversal, porque se recolecta datos en un momento determinado en una población de mujeres en pareja, en el lapso de noviembre del 2016 hasta agosto del 2017.

7.2. Límites de Tiempo y espacio.

Esta investigación se llevará a cabo, en la ciudad de Apatzingán en las instalaciones del “Centro de Salud Urbano de Apatzingán” en los meses de mayo a noviembre durante el año 2015-2016.

7.3. Universo.

El Universo serán las mujeres que acuden al “Centro de Salud Urbano de Apatzingán” en la cabecera municipal, el cual tiene los servicios de: Epidemiología, planificación familiar medicina general, odontología, control de embarazo, detección de cáncer, diabetes, hipertensión arterial, tuberculosis, lepra, inmunizaciones laboratorio. Al año se realizan tres campañas denominadas semana nacional de

salud (vacunaciones, desparasitación, educación para la salud, control del niño sano, control del niño desnutrido, control de Obesidad, Papanicolaou, pláticas de auto cuidado de la salud, módulos de atención de violencia intrafamiliar, seguro popular, programa de oportunidades, dando apoyo de suplemento alimenticio (vita niño) para niños menores de 5 años con y sin desnutrición, módulo de atención a adolescentes).

Dos veces por año se realiza la campaña "Centinela", un programa enfocado a la prevención y detección de VIH en trabajadoras sexuales. Dos campañas anuales de vacunación antirrábica canina cuentan con un vehículo para hacer visitas domiciliarias con apoyo de trabajo social y de enfermería.

Este Centro tiene registradas a 960 mujeres, que serán el Universo de Estudio.

7.4. Muestra.

La muestra de mi estudio de investigación fue *no probabilística* por conveniencia, ya que se va encuestar a determinadas personas sobre la violencia y porque cumplen con las características, se trabajará con una población de 960 mujeres, de las cuales voy a tomar solamente el 20% de ellas; será mi muestra a las cuales se le aplicarán 200 encuestas.

Se tomó como muestra a usuarias de sexo femenino de edad fértil de 14 a 50 años de edad que acudían a diferentes servicios al Centro de Salud Urbano de Apatzingán que fueron captadas de forma aleatoria.

7.5. Criterios de estudio.

a) De inclusión

- Mujeres que acuden al Centro de Salud Urbano de Apatzingán.

- Mujeres de 14 a 50 años de edad
- Mujeres que tengan pareja, independientemente del tiempo de unión (Casadas o Unión libre)
- Independientemente de su formación académica, estatus social y estatus laboral)
- Mujeres que aceptan voluntariamente a participar en esta investigación

b) De exclusión

- Mujeres que no cumplan con los criterios de Inclusión
- Mujeres que no deseaban participar en la investigación
- Mujeres que tengan algunas alteraciones psiquiátricas

c) De eliminación

- Mujeres que contestaron incompletas las encuestas.
- Mujeres solteras (sin parejas).
- Mujeres menores de 14 y mayores de 50 años.
- Mujeres que no solicitaron servicios en el Centro de Salud Urbano de Apatzingán.

7.6 Variables.

(Véase Tabla No. 1).

7.7 Instrumento de recolección de la Información.

El Instrumento que se utilizará en esta investigación es “Violencia en Pareja heterosexual” validada por Delgadillo 2005, para la población femenil del estado de México. El instrumento se realizó con la finalidad de medir y conocer si había conocimiento de las usuarias que estaban viviendo violencia por parte de su conyugue se utilizó encuestas nacionales sobre violencia contra las mujeres 2003. Instituto Nacional de salud pública. Que sirve para identificar la violencia en la mujer por parte de su pareja.

La prueba está conformada por cuatro áreas. Violencia económica, violencia psicológica, violencia física, violencia sexual.

La conceptualización de la violencia como patrón de maltrato por parte de su pareja masculina hacia la mujer y caracterizado por una serie de conductas dominadoras y represivas se construyó una escala de violencia que incluyen las siguientes acciones consta de 20 preguntas en las que se cuestionan cuatro tipos de violencia.

- Violencia psicológica, emocional, Palabras humillantes verbales, amenaza de violencia física.
- Violencia física. Empujones, golpes, heridas de armas punzo cortantes.
- Violencia sexual, forzar físicamente o emocionalmente a tener relaciones sexuales sin consentimiento de la mujer.
- Violencia económica control a través del dinero.

El instrumento en este estudio tiene coeficiente de confiabilidad ($\alpha=0.81$)

7.8. Procedimiento

Se aplicará el instrumento a usuarias de la población que acude a solicitar los servicios del Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán turno matutino que cumplan con los requisitos de vivir en pareja de diferentes edades en forma aleatoria independientemente de tener hijos o no sin considerar su estatus social y laboral o actividad doméstica lográndose con esto un amplio margen de criterio universal para un estudio integral de la población que acude a solicitar cualquier tipo de atención a dicha unidad de salud.

Para la aplicación de este instrumento se pidió permiso al personal directivo como director, administrador, jefatura de enfermeras del Centro de Salud Urbano de Apatzingán, Michoacán ya que se platicó y se les explico la finalidad de aplicación del instrumento y fue aceptado. Por parte de la jefa de enfermeras

mencionando que esta problemática era muy delicada ya que en Apatzingán existe bastante machismo que en las encuestas las hiciera con tacto y sin presencia de su conyugue.

Se hicieron en esa área ya que es donde hay más demanda de mujeres para obtener un servicio de vacunas ya sea para ellas o sus hijos, me presente con las usuarias como yo trabajo en el mismo Centro de Salud Urbano de Apatzingán y la mayor parte de las usuarias me conocen y de alguna manera existe confianza eso me permitió realizar las encuestas les explique el objetivo de la investigación la razón por la que decidí hacer esta tesis de investigación después a cada usuaria con su autorización y aceptación en participar en la investigación se les oriento sobre violencia en pareja y que todo sería confidencial omitiendo nombre de cada encuestada que se realizó, la aplicación del instrumento en un ambiente tranquilo, privado, generando el investigador confianza y seguridad tratando a la usuaria por su nombre y respeto se dio una orientación sobre violencia en pareja y sus tipos de violencia. Se les informo y oriento que existe un módulo de atención a la mujer.

Finalmente se procedió a organizar y analizar los datos obtenidos para mayor precisión se encuentra en gráficas.

7.9. Definición del plan de procesamiento y presentación de la información..

Para los resultados se utilizará el paquete estadístico SPSS V. 21. Se utilizará estadística descriptiva para variables sociodemográficas y estadística no paramétrica para la comprobación de hipótesis y cumplimiento de objetivos.

7.10. Organización.

7.10.1. Humanos.

- Responsable: LE. María del Pilar Ochoa Cornelio.
- Asesora: Dra. Mayra Itzel Huerta Baltazar.

7.10.2. Programa de Trabajo

Los tiempos distribuidos en esta tesis se muestran en la Tabla 3.

(Véase Tabla No. 3).

7.10.3. Presupuesto

Son todos los generadores por la investigación antes y durante el desarrollo de la misma, necesarios para poder llevar a cabo. Los cuales fueron autofinanciados por él. Investigador.

(Véase Tabla No. 2).

7.10.4. Plan de difusión y presentación de resultados

Los resultados se publicarán en los diferentes foros y congresos respectivamente del área de nuestra competencia y los que tengan relación con las variables de estudio.

VIII. CONSIDERACIONES ÉTICAS Y LEGALES

La investigación sobre la violencia en pareja genera retos éticos y metodológicos importantes. La investigación sobre violencia en pareja no es similar a otras áreas de investigación dado que, por naturaleza, los temas de seguridad, confidencialidad, así como la pericia y la capacitación de las entrevistadoras son aún más importantes que en otras modalidades de investigación la seguridad física y el bienestar mental tanto de las entrevistadas como la que entrevista pueden poner en peligro si no se toman las precauciones adecuadas.

La organización mundial de salud ha elaborado las siguientes recomendaciones. La conducción ética de la investigación sobre la violencia en pareja se basan en la experiencia colectiva de red internacional de investigación sobre la violencia en pareja fueron revisadas y aprobadas por el comité directivo para el estudio de la OMS fueron objeto de revisión por parte de los miembros claves del grupo de revisión científica y ética del programa especial de investigación y formación de investigadores 1991.

En la investigación prevaleció el respeto a la dignidad de los derechos de las encuestadas.

Las usuarias obtuvieron una presentación explicación sobre la investigación del por qué y para que del objetivo de estudio así mismo se dio orientación a cada una de las mujeres encuestadas cada una de ellas tomó la libertad de participar o

no en la investigación no se utilizó autoritarismo, o presión alguna todo fue libre consentimiento.

En la injusticia se incluye el derecho a un trato digno, justo de privacidad se tomó en cuenta el consentimiento de acuerdo a la declaración de asamblea general de las naciones unidas 1993 (OMSFRWHD, 1997).

Las participantes de la investigación obtuvieron toda la información necesaria. Los instrumentos no llevan nombre de las usuarias solamente número de folio que fue controlado por el investigador.

La información recabada fue exclusiva del investigador responsable y la misma fue guardada se respetó el derecho de las usuarias que participaron en la investigación y se protegió su integridad se le informo que es libre de acudir al módulo de atención con persona especialista con problemas en pareja que ofrece el Centro de Salud Urbano de Apatzingán y demandar o dejar a su pareja es libre de decidir lo que las usuarias decidan.

IX. RESULTADOS

Se obtuvo un total de 200 mujeres encuestadas de entre 18 y 50 años de edad, originarias de la Apatzingán. El 30% están en unión libre y el 70% están casadas y el 100% son católicas. De 200 mujeres el 16% tienen 5 hijos, el 23% tienen 4 hijos, el 28 % tienen 3 hijos, el 22 % tienen 2 hijos y tan solo el 11% tienen 1 hijo.

De acuerdo con la pregunta 1, de los 200 cuestionarios aplicados, a las mujeres con pareja en el Centro de Salud Urbano de Apatzingán, 28 (44%) de ellas contestaron que nunca han sentido que su pareja controla su vida personal, otro dato importante es que 11 (17%) de ellas, dieron un resultado muy relevante de que dicen que siempre, su cónyuge controla su vida personal teniendo un porcentaje y

como resultado final 25 (39%) usuarias, refieren que en ocasiones su pareja controla su vida personal.

Del total de mujeres encuestadas, 34 de estas, contestaron que nunca su pareja las ha acusado de infidelidad o de actuar de forma sospechosa, arrojando como datos el 52%, se analiza una cifra significativa de que de 9 mujeres dicen sentirse acusadas, siempre por parte de su conyugue, por lo que da el 14%, de acuerdo a las respuestas del cuestionario. 12 mujeres contestaron que pocas veces han sido acusadas de actuar en forma sospechosa y el 19%. El restante de 10 mujeres afirma que en ocasiones son acusadas de infidelidad, lo que da el 15%.

En las encuestas realizadas a 24 mujeres, contestaron que nunca han perdido contacto con amigos, ni familiares esto da el 37 %,sin embargo se ve un dato muy relevante de que 20 señoras dicen que si han perdido contacto con personas muy cercanas a ellas para evitar tener problemas con su pareja y se moleste ,dando un porcentaje elevado de 31% 9 de estas encuestadas dicen que en ocasiones ;se han tenido que alejar de sus familiares para que n o se moleste su cónyuge esto es un 14%.como resultado final 12 de las usuarias refirieron que pocas veces se han distanciado de las amistades siendo un porcentaje de 18%.

En la pregunta cuatro del cuestionario, nos arroja como resultado de 27 usuarias que contestaron que nunca su pareja tiene cambios bruscos con ellas, esto da un 42%.no siendo así en 10 de otras encuestadas, estas dicen que siempre su cónyuge tiene cambios bruscos que lastiman su autoestima esto da como dato muy importante que un 15% cabe mencionar que 18 de ellas dicen que en pocas veces tienen conflictos por parte de su pareja 28%.

Se analizan los resultados encontrándose como índice importante de que 19de las mujeres encuestadas contestaron que en ocasiones su pareja se irrita y las culpabiliza de todo, esto da como resultado un 30%; por otra parte 23 de las

usuarias contestaron que nunca están en tensión, ya que su pareja no se irrita dando como porcentaje el 37%.

Se presta atención en el resultado de 10 mujeres que refirieron que siempre están en tensión su pareja de todo se irrita, la culpabiliza 16 %.como resultado final es que 11 mujeres respondieron que son pocas las veces que están en permanente tensión de que su marido se moleste con ellas 17%.

De acuerdo a la pregunta seis del cuestionario, que se les practicó a las señoras, nos dan un importante índice de porcentaje en relación de que 43 de ellas refieren, que en este último año han recibido insultos, por parte de su pareja ósea el 66%.22 usuarias que contestaron que en este año no han recibido insultos, ni palabras que las haya hecho Sentir mal; siendo este como resultado de 34%.
(Véase gráfico No. 1).

De acuerdo a la pregunta 7 del cuestionario, 12 mujeres contestaron que su integridad está en peligro. Lo que demuestra un 18 %.Sin embargo 53 mujeres, refieren que nunca se han sentido en peligro por parte de su pareja dando un porcentaje de u 82%.

Analizando la respuesta de la pregunta 8 del cuestionario que fue realizado a las usuarias 18 de ellas contestaron, que si han sido abusadas sexualmente en contra de su voluntad por parte de su pareja porcentaje del 28%.; y 46 mujeres contestaron que no .porcentaje de 72%.

Se analiza resultado de la respuesta nueve del cuestionario pues 28 de ellas dicen sentirse fatigadas y sin ganas de vivir por problemas y maltrato por parte de su pareja, arrojando como resultado de un 43%. Es importante mencionar que 37 pacientes encuestadas refieren no sentirse fatigadas o con pocas energías ya que no tienen problemas con su conyugue 57%.

(Véase gráfico No. 2).

Respecto a la pregunta 10, de la encuesta 10 señoras contestaron si haberse provocado daño ellas mismas por tener problemas con su marido, teniendo un índice muy importante de 15%. Por otra parte 55 de estas afirman que nunca se han lastimado por tener conflictos con su pareja teniendo como resultado de un 85%.

De acuerdo a la pregunta once. Que da como resultado un porcentaje del 26% de las 17 usuarias, que contestaron afirmativamente, que si han sido amenazadas con objetos por parte de su conyugue. Por otra parte, 48 señoras dicen que nunca su pareja las ha amenazado el resultado es de 74%.

Dato muy importante que arrojó como resultado un 28%, ocurren situaciones en presencia de los hijos, refieren que nunca han surgido estas situaciones un 72%.

Información muy considerable e interesante es de las 24 pacientes afirman que en ocasiones su pareja les ha gritado e insultado, esto da como resultado muy relevante, es del 48%. 10 entrevistadas refieren que pocas veces han recibido maltratos por parte de su marido de 20% es importante mencionar 16 señoras contestaron nunca le grita su conyugue 48%.

De acuerdo a la pregunta catorce, que es un resultado de un 38% de 19 usuarias que contestaron, que en ocasiones su pareja se ha burlado de ellas. Cuatro mujeres dicen que pocas veces su marido se burla de ellas teniendo un 7%. 30 señoras encuestadas siendo un 57% refieren que nunca.

Dato importante es que las 7 entrevistadas contestaron que su pareja, en ocasiones les controla el dinero que les da, 12%. Dato significativo es de 14 mujeres dicen que son pocas las veces que les controla ingresos con un 25%. Resultado final 36 encuestadas refieren que nunca, les controlan dinero su marido 63%.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, 52 pacientes contestaron que desconocen si existe algún lugar para este tipo de situaciones, dando una gran relevancia de 81%. 12 señoras encuestadas dicen si tener información de que en Centro de Salud Urbano de Apatzingán existe un módulo para distintos tipos de violencias se refleja el 19%.
(Véase gráfico No. 3).

En la pregunta diecisiete, arrojan los siguientes resultados 42% de los 27 entrevistadas contestaron que en ocasiones han recibido violencia física por parte de su pareja. Dato importante es de que el 26%. 7 mujeres encuestadas dicen que frecuentemente sufren de violencia física por su marido.
(Véase gráfico No. 4).

Sacando un análisis de la respuesta sobre violencia económica 17 pacientes entrevistadas afirman, que siempre tienen problemas con su pareja, por el dinero que él les da para el gasto con un 26%. Otro dato importante es de 32%. 21, mujeres refieren que con frecuencia, padecer de violencia sobre lo económico. 15 señoras contestaron en ocasiones tienen este tipo de situaciones 23%. 10 ´pacientes dicen nunca tener este tipo de violencia económica dando un porcentaje 16%. Como resultado final es muy mínimo este de 3% 2 de ellas no contestaron a las pregunta.
(Véase gráfico No. 5).

Dato muy importante que se analiza, es que con los datos arrojados en las entrevistas realizadas a las mujeres existe gran índice de violencia psicológica, da como resultado de 80% de que contestan, que siempre sufren de este tipo de violencia por parte de su pareja. 5 señoras dicen que frecuentemente tienen este tipo de problemas es de 8%, como resultado final 7 no contestaron (el 11 %).
(Véase gráfico No. 6).

De acuerdo a la respuesta de la pregunta veinte; que arroja un importante resultado del 17% de las entrevistadas las cuales contestaron que siempre, son

abusadas sexualmente por su pareja. Otro dato es que el 23 % de las señoras frecuentemente tiene este tipo de violencia por parte de su marido o pareja.

(Véase gráfico No. 7).

XII. DISCUSIÓN

A través de esta investigación la intervención se logró dar respuesta en diferentes aspectos personales culturales, sociales, posibilita a una mujer que curse con una relación de violencia en pareja dar estrategias para recuperar su autoestima, su dignidad abandonar su interacción violenta. Logrando conocer la problemática de maltrato hacia la mujer a través de indagación y cuestionarios e identificación de elementos que son útiles para dar tratamiento terapéutico en generación de cambios en los patrones con la finalidad de romper el circuito violento.

En los aspectos personales resultaron útiles para estas mujeres que se encontraron al inicio de la investigación en relación de violencia en parejas se identificó que en algunas mujeres que cursan violencia en pareja estas se caracterizan por sensación de pérdida de libertad, expresaban incapacidad de decidir por sí mismas.

En los casos se encontró que la incapacidad se relaciona con el proceso de aprendizaje social y conyugal en el cual es prioridad estar pendientes de las necesidades y opiniones de los demás incluso cuando se refieran a ellas mismas de tal manera que se desacostumbran a desestimar sus necesidades y opiniones como lo propone Ravazzola (Ravazzola, 1997).

Este estudio permitió identificar el porcentaje de grado de violencia en pareja como baja la autoestima perdida de interés en el autocuidado de las mujeres maltadas.

Durante la aplicación de los cuestionarios fue importante ya que el proceso de cada una se pudo saber e l modelo que permitió que cada mujer conociera sobre el modelo de pareja, el cual es visto como ventaja de separación o restructuración de la relación en pareja.

Respecto al sufrimiento y efectos a nivel personal familiar social en la cual interviene y predomina violencia en pareja se encontraron datos coincidentes en las mujeres encuestadas, factores como incapacidad de reaccionar frente al maltrato, desconfianza hacia su pareja sentimental, distanciamiento de las redes sociales de apoyo y temor a la transmisión del modelo del maltrato en las vidas de sus hijos.

Lo anterior mencionado tiene similitudes con los planteamientos de Ravazzola (Ravazzola, 1997), al apreciar como los procesos de anestesia propios de dinámicas internacionales violentas impiden la capacidad de reacción de las víctimas. En el caso de las mujeres que experimentaron maltrato en pareja, su no ver que no ven, se encontraba relacionado con los mandatos de género recibidos a lo largo de su proceso de socialización, que permite configurar y reforzar las creencias tales como el amor incondicional al que ella va a cambiar que es importante tolerar y aguantar que defenderse, que la mujer no tiene ningún poder para cambiar las cosas.

Propone Perrone y Nannini (Perrone, 1997), la consideración de la violencia en la relación en pareja como un fenómeno discriminado a uniforme adapta formas distintas dicen que la violencia es una forma de castigo se inscribe en el marco de una relación de desigualdad, donde existe un fuerte y débil, el fuerte se cree con derecho a castigar al débil, no existen sentimientos de culpa y si una cierta sanción de cultural que justifica la violencia.

A través de esta investigación fue posible comprender como menciona Ferreira (Ferreira, 1992), que el daño no termina en las víctimas sino que se expande hacia el exterior, en círculos de influencia cada vez más mayor al punto de requerir una intervención compleja. Jazinki (Jazinki, 2001), afirma que los espacios social, laborales y culturales hacen parte de los sistemas que interviene en la complicación de la violencia.

A través de los resultados obtenidos se vio claramente que la instancia contextual, los vecinos familiares, médicos, terapeutas no son ajenos a la violencia si no parte constitutiva en algunos casos del mismo.

XIII. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En Apatzingán, se realizaron 200 encuestas a mujeres con pareja y se encontró que el mayor tipo de violencia que se presenta es la Psicológica, sin embargo todas las mujeres encuestadas manifestaron por lo menos una vez haber tenido algún tipo de violencia.

Dicha encuesta fue para analizar los temas de violencia más frecuentes en pareja; como son los físicos, económicos, sexuales y psicológicos ya que cada una de las mujeres encuestadas, sufren con algún tipo de violencia. Habiendo casos en los que la violencia física en mujeres, pese a lo largo del tiempo. Esta situación puede mejorar a largo plazo.

Aunque existe un índice elevado de violencia psicológica, la cual con lleva a una inestabilidad psíquica y emocional. Y si por parte de su pareja causa trastornos generales generando baja autoestima en la mujer, la cual puede sentirse humillada y rechazada.

La violencia repercute y perjudica la salud ya que existe un alto índice elevado de violencia psicológica. Desafortunadamente es una tristeza e impotencia colectiva el hecho que el conflicto mantenga su vigencia actualmente.

Al parecer aún no tenemos el poder de detener la violencia en pareja por la educación en el hogar, el machismo y la educación existente en las escuelas y la sociedad.

La mayoría de las mujeres encuestadas no tenían el conocimiento que había dos módulos de atención en el Centro de Salud Urbano de Apatzingán para este tipo de violencias por lo que se les dio información, para que acudan a solicitar su atención y ayuda a su problema. Así mismo, se refirieron a los módulos de atención de violencia para la mujer, dando resultados favorables por parte del personal

responsable de los módulos. Les parecieron acertados los medios didácticos que se utilizaron mediante los cuestionarios utilizados, quedando satisfechas las usuarias y personal que labora en la institución.

13.2. Sugerencias.

Se sugiere que se promueva la existencia de los módulos sobre los diferentes tipos de violencia para la mujer, y dar más difusión para que conozcan sobre la atención que ofrece el Centro de Salud Urbano de Apatzingán, como es el apoyo y la orientación que se brinda en estos tipos de violencia para encontrar una solución, a su problema de violencia; ya que son atendidas por personal especializado y capacitado.

También se hacen las siguientes sugerencias:

1. Educación sobre los valores y el respeto hacia la mujer para evitar los roles de machismo del seno materno.
2. Orientación y educación sobre los roles de género e información y difusión sobre la atención que ofrece el módulo de atención a la mujer.
3. Conocer a la persona con la que te casas. “El noviazgo debe ser lo suficientemente largo como para que los dos lleguen a conocer la personalidad, valores, historia familiar y las ideas del matrimonio. Tratar con su familia y sus amigos ayudará a completar el conocimiento que tienes de él y evitara las sorpresas desagradables después de la boda; como descubrir que tu marido es propenso a los celos o que es incapaz de controlar su temperamento”.
4. Aprende a controlarte. La paciencia con los defectos ajenos y la templanza, que regula todos los apetitos, son virtudes necesarias para la convivencia familiar. Y aunque ambas se mejoran a lo largo de la vida, en

el momento de casarse los dos deben estar ya muy entrenados. “Los gritos y los portazos pueden conducir a la violencia física”.

5. Aprende a comunicarte cara a cara. “Nada estropea más las relaciones que los resentimientos reprimidos”. El diálogo respetuoso y sincero une a las parejas, mientras que “el lenguaje soez” –por muy bueno que parezca– parece favorecer la agresividad.
6. La diferencia sexual importa. Conocer las diferencias emocionales y biológicas de mujeres y hombres es necesario para hacerlas respetar.
7. La educación sexual no basta para protegerse. La mejor garantía del sexo seguro es comprometerse para toda la vida con una persona que sepa amar de verdad.

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. (25 de Noviembre de 2009). *La Jornada*.
2. Cabrera, L. A. (2009 de Noviembre de 25). *Diario de Querétaro*.
3. Casique, C. (2008). *Violencia Mexicanas Resultados del Análisis de las Encuestas de las Dinámicas de las Relaciones en el Hogar 2006*. En Mujeres - CRM MÉXICO.
4. CEDOC.INMUJERES.GOB.MX. (s.f.). *CEDOC.INMUJERES.GOB.MX*. Recuperado el Agosto de 2017, de <https://www.yumpu.com/es/cedoc.inmujeres.gob.mx>
5. Contreras, S. N. (s.f.). *Resultado de mujeres de violencia en pareja que demandan a su cónyuge*. Apatzingan.
6. *Cursos y Materiales del MEVyT*. (2013). Recuperado el Agosto de 2017, de Folleto Violencia. Violencia intrafamiliar: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/serjovenv2/recursos/violencia/violencia_index.htm
7. Drukeleon, C. (2002). *Michoacán, Cuarto Lugar a Nivel Nacional en Violencia Contra la Mujer*.
8. Ellsberg, M. &. (1999). Domestic violence and emotional distress among Nicaraguan women: Results from a population-based study. *American Psychologist* 54, 30-36.
9. Espinoza, M. d. (2015). *El uso de estrategias de afrontamiento como factor resiliente favorece a la resolución de problemas ante la violencia entre pares en ambientes educativos*. Aguascalientes, Ags.: Universidad Cuauhtémoc.
10. Evans, P. (1996). *The Verbally Abusive Relationship*. Adams Media Corporation, F+W Publications Company.
11. Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas. Aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Argentina: Sudamericana.
12. Fischbach, R. y. (1997). *Domestic violence and mental health: correlates*.

13. Fundación Wikimedia, I. (2017). *Wikipedia La enciclopedia libre*. Recuperado el Agosto de 2017, de https://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_Nacional_de_la_Mujer
14. INEGI. (2003). *Mujeres violentadas por su pareja en México*. Mexico.
15. INEGI, I. N. (2003). *ENDIREH, Encuestas Nacional Dinámica Relaciones en los Hogares*.
16. INEGI, I. N. (2007). *Instituto familiar para la educación de los adultos*. Complejo Editorial México.
17. INEGI, I. N. (2007). *Mujeres Violentadas por su Pareja*. INEGI.
18. INEGI, I. N. (2015). *Encuestas nacionales de dinámica demográfica 2014*. México: INEGI.
19. INEGI, I. N. (2015). *ENDIREH, Encuestas Nacional Dinámica Relaciones en los Hogares*. INEGI.
20. Jazinski, J. (2001). *Source book on Violence Against Woman*. London: Sage publications.
21. laorquesta.mx. (13 de Noviembre de 2013). *laorquesta.mx*. Recuperado el Agosto de 2017, de IMES elabora programa "Masculinidades en Positivo": <http://laorquesta.mx/imes-elabora-programa-masculinidades-en-positivo/>
22. Larraín, S. (1998). *Perspectivas Psicosocial y Juridica de la Violencia Intrafamiliar*. Manual del Programa de Capacitacion de funcionarios públicos del Servicio Nacional de la Mujer. En S. Larraín. Chile.
23. *Las fases del ciclo de violencia en la pareja*. (s.f.). Recuperado el Febrero de 2017, de Las fases del ciclo de violencia en la pareja: <http://vidayestilo.terra.com/mujeres-de-hierro/las-fases-del-ciclo-de-violencia-en-la-pareja,bf32d7da180e5310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html>
24. Medina, A. L. (26 de Noviembre de 2009). *Violencia, problemática social y de salud*. *El Sol de Morelia*.
25. Mezzich JE, C. J. (1996). *Proceedings of the IX World Congress of Psychiatry*. New Jersey: World Scientific Publishing.
26. MP., K. (1990). *The women's mental health research agenda: violence against women*. *American Psychologist*.

27. Mujeres, I. N. (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica*. Mexico: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM.
28. NOALMALTRATO.COM. (s.f.). *NOALMALTRATO.COM*. Recuperado el Agosto de 2017, de Perfil del maltratador. Características más comunes de un agresor: <http://noalmaltrato.com/caracteristicas-mas-comunes-de-un-agresor/>
29. O.M.S., O. M. (2016). *Recuperada 18 01 2016* pág. 239. O.M.S.
30. OMS, O. M. (1998). *Violencia contra la mujer. Un tema de salud prioritario*. Obtenido de http://www.who.int/gender/violence/en/violencia_infopack1.pdf
31. OMS, O. m. (2016). *Porcentaje de mujeres que demandan a su pareja nivel nacional e internacional* .
32. OMS., O. M. (2012). *Temas de salud, violencia*. Recuperado el Agosto de 2017, de <http://www.who.int/topics/violence/es/>
33. OMS., O. M. (Nov de 2016). *Centro de prensa. Violencia contra la mujer*. Recuperado el Agosto de 2017, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
34. Perrone, R. &. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires. Argentina: Paidós.
35. Ravazzola, M. C. (1997). *Historias infames: Los maltratos en las relaciones*. Buenos Aires, Barcelona.
36. Ríquer, C. y. (2002). *Marco conceptual e indicadores para la violencia de pareja*.
37. Ruiz, Y. (2007). La violencia contra la mujer en la sociedad actual. Análisis y propuestas de prevención. *Jornades de Foment de la Investigació*.
38. Salud, S. d. (1999). *NORMA Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999*.
39. Salud, S. d. (2003). Programa Mujer y Salud. *PROMASA*.
40. Salud, S. d. (2003). *Violencia Contra las Mujeres 2003. Un reto para la salud pública en México*. Cuernavaca, Morelos, México: Instituto Nacional de Salud Pública de México.

41. Salud, S. d. (2004). *Violencia contra las mujeres 2003. Un reto para la salud pública en México*. Mexico: Editores Gustavo Olaiz, Aurora del Rio, Martha Hajar.
42. Sánchez Lorente, S. (2009). *Estudio longitudinal del impacto de la violencia de pareja sobre la salud física y el sistema inmune de las mujeres*. Valencia: UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, Servei de Publicacions.
43. Secades, Y. (2002). *Violencia Familiar. Programa Mujer y Salud (PROMSA)*.
44. Unidas, A. G. (2006). *Estudio al Fondo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre todas las formas de Violencia contra las Mujeres*.
45. Unidas, N. (9 de Octubre de 2006). *Fin a la violencia contra la mujer: Hechos, no palabras*. Obtenido de Fin a la violencia contra la mujer: Hechos, no palabras:
<http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/launch/spanish/v.a.w-consequenceS-use.pdf>
46. Venguer, T. F. (1998). *Violencia domestica: un marco R Castro y F. Riquer. Marco conceptual e indicadores para la capacitacion del personal de salud. Documentos de Trabajo*. Mexico, Mexico: Population Council.
47. WJ., G. (1993). *Mental Disorders in battered women: An empirical study. Violence & Victims*.

XV. ANEXOS Y APÉNDICES

15.1. Cuestionario aplicado a las usuarias.



UNIVERSIDAD MICHOACÁN DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE ENFERMERÍA



ENCUESTA PARA DIAGNOSTICO DE VIOLENCIA EN LA PAREJA QUE ACUDE AL CENTRO DE SALUD URBANO APATZINGÁN

De acuerdo los principios éticos sobre la información será todo en forma confidencial, de antemano agradezco su cooperación para lograr mi información para esta investigación.

Fecha: _____

1. **¿Siente que su pareja constantemente está controlando su vida personal?**
a) Nunca b) Pocas veces c) En ocasiones d) Siempre
2. **¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?**
a) Nunca b) Pocas veces c) En ocasiones d) Siempre
3. **¿Has perdido contacto con amigas, familiares y compañeros de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?**
a) Nunca b) Pocas veces c) En ocasiones d) Si
4. **¿Tiene su pareja cambios bruscos en público que lastime su autoestima?**
a) Nunca b) Pocas veces c) En ocasiones d) Siempre
5. **¿Sientes que estas en permanente tensión y que hagas lo que hagas él se irrita o te culpabiliza?**
a) Nunca b) Pocas veces c) En ocasiones d) Siempre

Subraye la respuesta que responda a la situación que ha presentado usted.

6. **En este último año tu pareja te ha insultado o te ha dicho palabras que te hayan hecho sentir mal.**

SI

NO

7. alguna vez tu pareja te ha amenazado a tal grado que sientas que tu integridad pueda estar en peligro.

SI

NO

8. ¿Alguna vez tu pareja te ha obligado a tener relaciones sexuales en contra de tu voluntad?

SI

NO

9. Te has sentido fatigada, apática y/o con pocas energías y sin ganas de vivir.

SI

NO

10. Te has hecho daño o lastimado tu misma por problemas con tu pareja.

SI

NO

11. Te ha amenazado tu conyugue con algún objeto.

SI

NO

12. Estas situaciones han surgido en presencia de tus hijos, algún miembro de tu familia u otras personas.

SI

NO

13.- ¿Durante el tiempo de relación que llevas con tu pareja te grita o te ha insultado?

a) Nunca

b) Pocas veces

c) En ocasiones

d) Siempre

14 ¿Alguna vez tu pareja se ha burlado de ti?

a) Nunca

b) Pocas veces

c) En ocasiones

d) Siempre

15. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega?

a) Nunca

b) Pocas veces

c) En ocasiones

d) Siempre

16. ¿Conoces algún lugar como apoyo para este tipo de situaciones o conflictos?

a) Nunca

b) Pocas veces

c) En ocasiones

d) Siempre

17. ¿Cuál de estos tipos de violencia se relaciona más con usted?

Ordene del 1 al 4, siendo el 1 el más frecuente y el 4 el menos frecuente.

Física	
Económica	
Psicológica	
Sexual	

15.2. Tablas.

Tabla No. 1. Variables.

VARIABLE	CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES
Violencia en pareja	Física	Violencia que muestra daño físico.	Golpes, heridas, moretones, jaloneos, rasguños, mordidas, etc.
	Psicológica	Violencia que se vincula con un daño emocional o psicológico. Se da generalmente a través de la violencia verbal.	Frases injuriosas u ofensivas, difamatorias, tendientes a socavar la autoestima y la autoimagen de la víctima, etc.
	Sexual	Violencia ejercida a través del acto sexual, en la que se somete a una persona a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.	Relaciones sexuales no consensuadas, a las que la víctima se ve obligada a acceder.
	Económica	Violencia que se activa a partir del control económico, traducido en control de bienes, salarios, etc.	Control de bienes patrimoniales y su beneficio; control del salario u otras fuentes de ingreso.

Fuente: Instrumento “Violencia en Pareja”.

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	INDICADOR	VARIABLE DESCRIPTIVA FRECUENCIA	COMO LO VAS A CALIFICAR
Edad:	14-19 20-35 36-45 46-50	80 60 50 10	40% 30% 20% 10%
Estado civil:	Casada Unión libre	85 115	40% 60 %
Escolaridad:	Analfabeta Primaria Secundaria Preparatoria Universidad	15 45 95 35 10	10 30% 40% 15% 5%
Ocupación:	Ama de casa Empleada Profesionista Estudiante	170 15 10 5	85% 12% 5% 3%
Tipos de violencia en Pareja	1. Física 2. Psicológica 3. Sexual 4. Económica	48 84 20 48	26% 80% 28% 26%
Turno Género	Matutino Femenino	200 200	100% 100%

Fuente: Instrumento “Violencia en Pareja”.

VARIABLES	CATEGORÍA	VALORES (SEGÚN CATEGORÍA)	
		No.	%
Uso de palabras hirientes	si	43	63%
	no	22	34%
Sin ánimos por problemas con la pareja	si	37	57%
	no	28	43%
Conocimiento de un lugar de apoyo	si	12	19%
	no	52	81%
Violencia física	No contestaron	8	12%
	Nunca	3	5%
	En ocasiones	27	42%
	Frecuentemente	17	26%
	Siempre	10	15%
Violencia psicológica	No contestaron	7	11%
	En ocasiones	1	1%
	Frecuentemente	5	8%
	Siempre	52	80%
Violencia sexual	No contestaron	10	15%
	Nunca	1	2%
	En ocasiones	28	43%
	Frecuentemente	15	23%
	Siempre	11	17%

Fuente: Resultados de la encuesta de la violencia en pareja.

Tabla No. 2. Recursos materiales.

CONCEPTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
850 Hojas de papel bond, tamaño carta	300	\$140	\$250
Lapiceros, cuadernos y borradores	12	\$45	\$450
1 Computadora	1	\$8,700	\$8,700
Fotocopias	300	\$1	\$300
Impresiones	200	\$1	\$200
Memorias USB	2	\$300	\$300
Empastado			
Transporte para recolección de datos			\$1,000
Total			

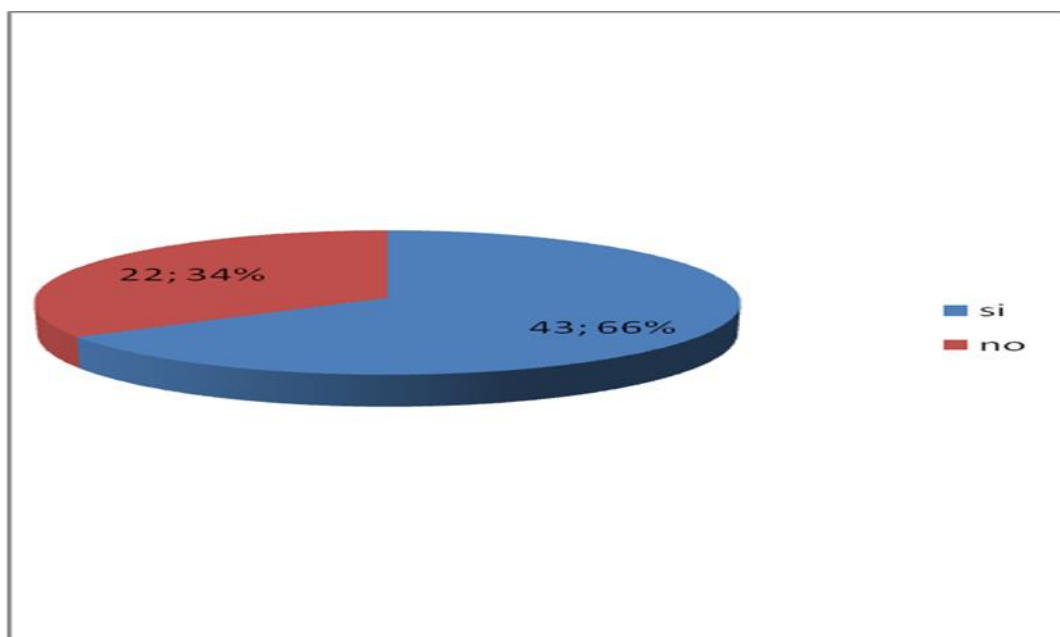
Tabla No. 3. Cronograma de actividades.

Actividades	Nov 2016	Dic 2016	Enero 2017	Febrero 2017	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017	Julio 2017	Agosto 2017
Elección del tema	XX									
Búsqueda de información		XX	XX							
Elaboración de tema Planteamiento del problema.	XX	XX	XX							
Elaboración de objetivos justificación	XX	XX	XX							
Recolección de Información para marco histórico.		XX	XX							
Elaboración de metodología			XX	XX						
Elaboración del instrumento				XX	XX					
Aplicación de prueba piloto					XX	XX				
Recolección de información						XX	XX	XX		
Organización de datos								XX	XX	
Elaboración presentación de informe final										XX

15.3. Gráficos.

Grafico No. 1.

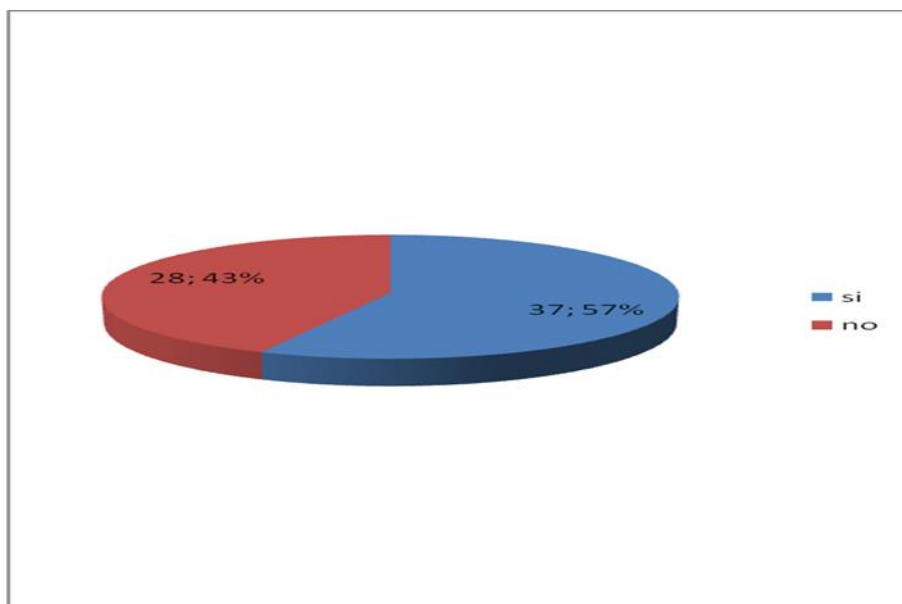
TU PAREJA TE HA INSULTADO O DICHO PALABRAS QUE TE HAGAN SENTIR MAL



Fuente: Resultados de la encuesta "Violencia en Pareja".

Grafico No. 2.

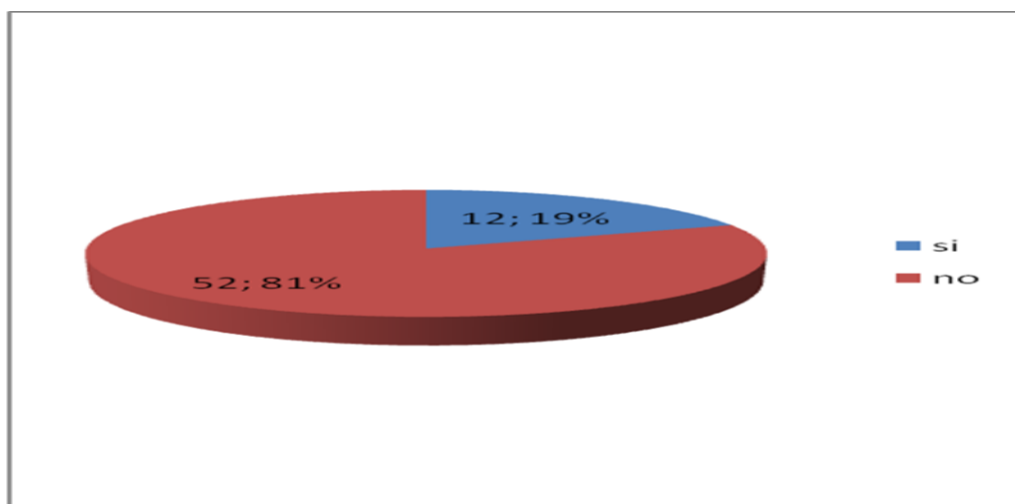
**TE SIENTES FATIGADA O CON Y SIN GANAS DE VIVIR
POR PROBLEMAS CON TU PAREJA**



Fuente: Resultados de la encuesta “Violencia en Pareja”.

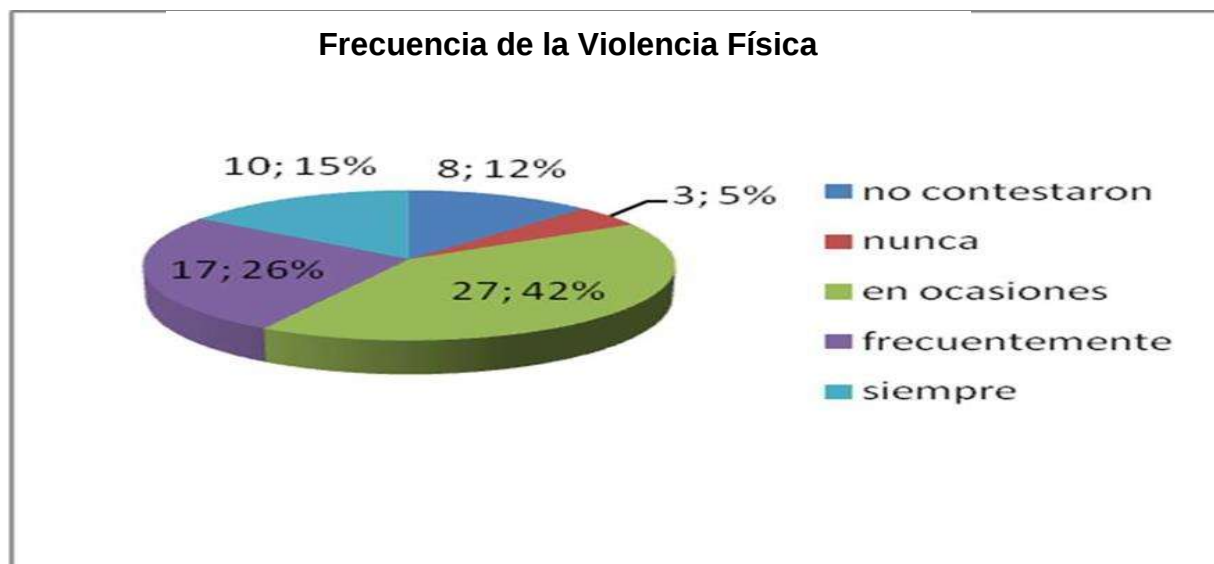
Grafico No. 3.

¿CONOCEN ALGÚN LUGAR COMO APOYO PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES O CONFLICTOS?



Fuente: Resultados de la encuesta “Violencia en Pareja”.

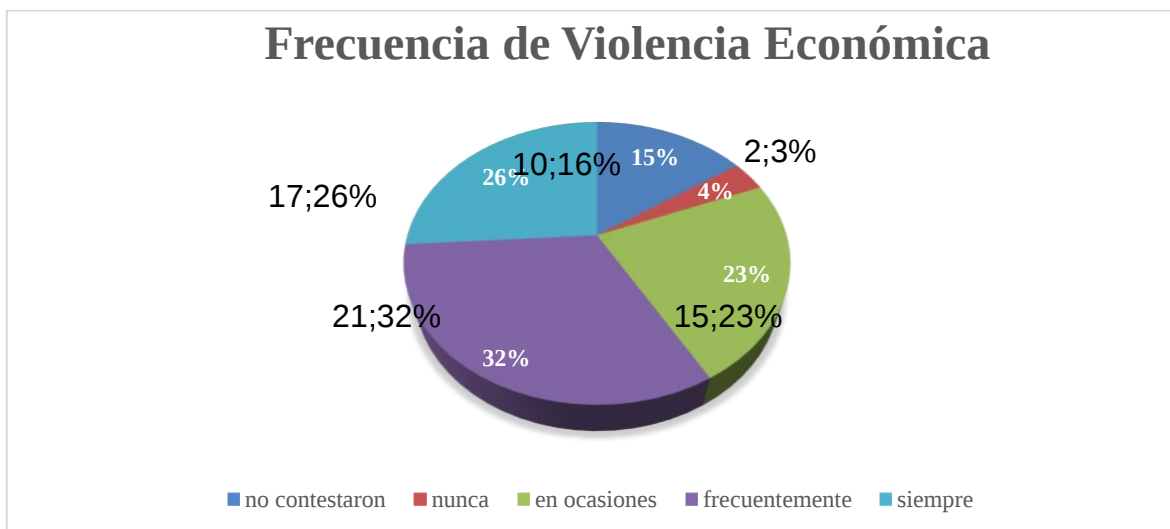
Grafico No. 4.



Fuente: Resultados de la encuesta “Violencia en Pareja”.

El grafico arroja los siguientes resultados, 42% de las 27 entrevistadas contestaron que en ocasiones han recibido violencia física por parte de su pareja. Dato importante es de que el 26% (7 mujeres encuestadas) dicen que frecuentemente sufren de violencia física por su pareja.

Grafico No. 5.

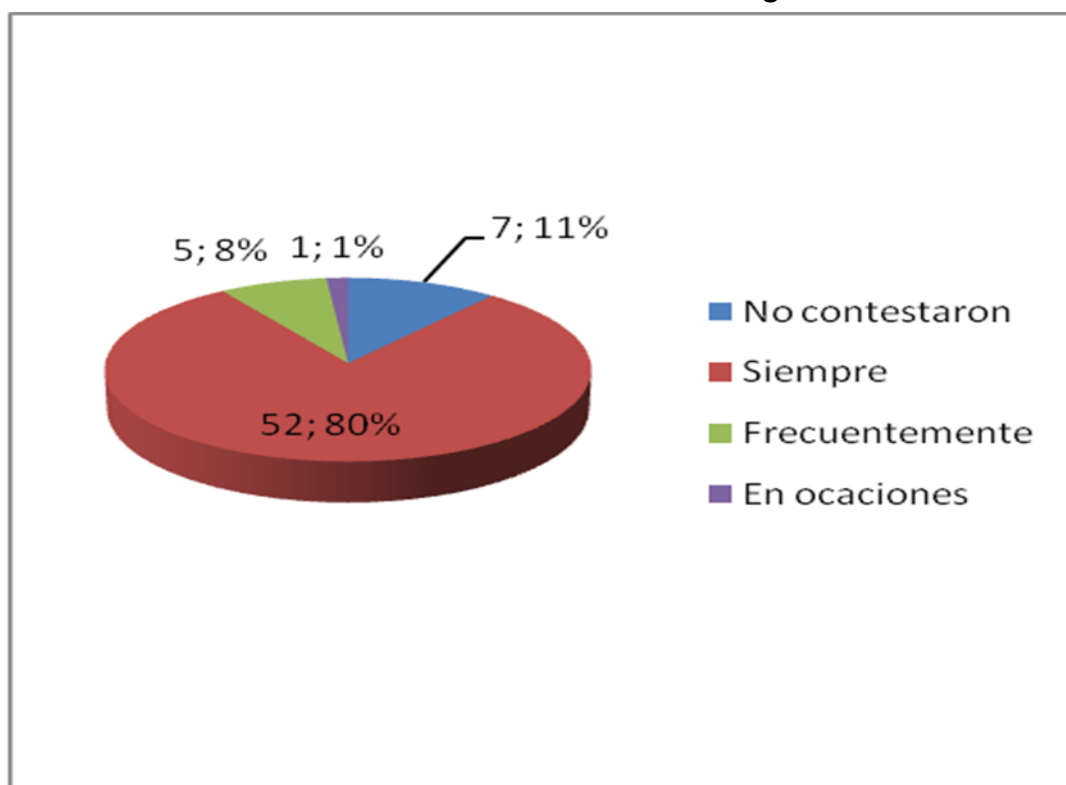


Fuente: Resultados de la encuesta “Violencia en Pareja”.

Sacando un análisis de la respuesta sobre violencia económica, 17 pacientes entrevistadas afirman, que siempre tienen problemas con su pareja, por el dinero que él les da para el gasto con un 26%. Otro dato importante es que de un 32% (21 mujeres) refieren que con frecuencia, padecen de violencia sobre lo económico. 15 señoras contestaron en ocasiones tienen este tipo de situaciones. 23% (10 pacientes) dicen nunca tener este tipo de violencia económica dando un porcentaje 16%. Como resultado final es muy mínimo este de 3%, 2 de ellas no contestaron a las pregunta.

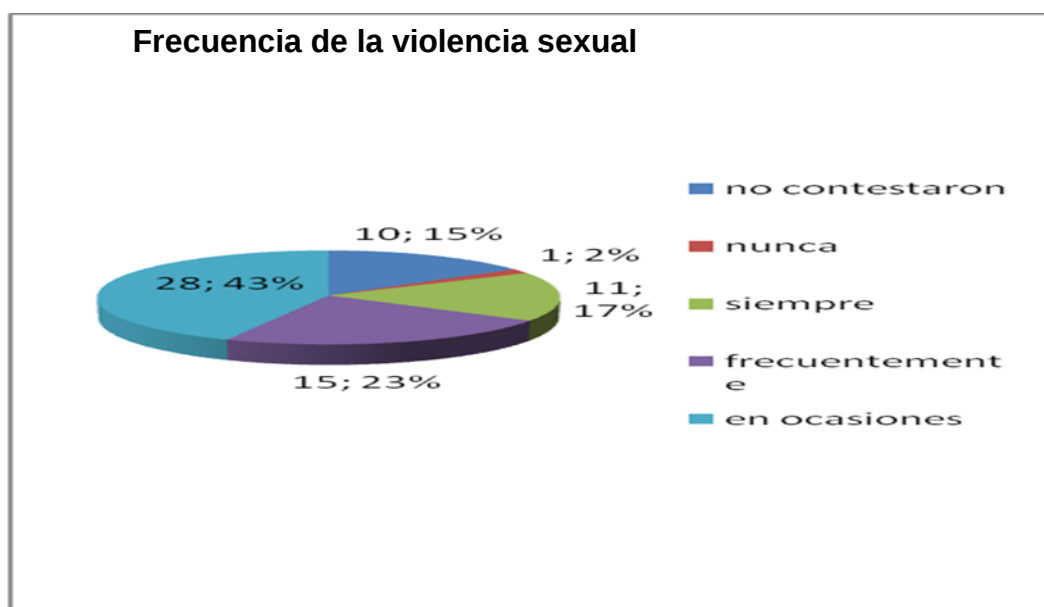
Grafico No. 6.

Frecuencia de la Violencia Psicológica



Fuente: Resultados de la encuesta “Violencia en Pareja”.

Gráfico No. 7.



Fuente: Resultados de la encuesta “Violencia en Pareja”.

De acuerdo a la respuesta de la pregunta veinte; que arroja un importante resultado del 17% de las entrevistadas las cuales contestaron que siempre, son abusadas sexualmente por su pareja. Otro dato es que el 23 % de las señoras frecuentemente tiene este tipo de violencia por parte de su marido o pareja.